

detenga por algún tiempo. Es justamente la llamada que he tratado de efectuar a lo largo de estas últimas páginas: que el entramado social debe ser punto de partida y no metro apéndice cuya dinámica pueda predecirse impunemente desde cualquiera de los otros niveles históricos.

Si una vez verificadas, las sugerencias e hipótesis enunciadas desde este criterio no presentasen contradicciones insalvables, sus implicaciones se proyectarían entonces sobre el propio siglo XIX. La actividad de esa *comunidad* debe ser tenida muy en cuenta a la hora de entender algunas de las principales peculiaridades del proceso industrializador vasco, dentro del cual el peso de los proletarios en determinadas zonas se veía contrapesado por la abrumadora presencia de campesinos-obreros no proletarizados. No menos oportuna resulta esta consideración cuando se analiza la particular dinámica política del XIX vasco. Después de todo, el triunfo del nacionalismo a fines de esa centuria no representa otra cosa que la ideología *orgánica* «adecuada» para un cuerpo social dominado por la lógica de la *comunidad*, y apenas afectado por la discreta interrupción de una insignificante *sociedad civil*.

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE
Y GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN

EL SIGLO XVIII EN ARAGÓN: UNA ECONOMÍA DEPENDIENTE

HISTORIOGRAFÍA: EL MARCO GENERAL

La evolución historiográfica de los estudios sobre el siglo XVIII en Aragón en las últimas décadas es difícilmente inteligible si no se tienen en cuenta dos coordenadas esenciales: la evolución en esos años del concepto de historia, y la coyuntura política y económica del país. Resulta necesario, en efecto, tener en cuenta que la historia de las dos décadas inmediatamente posteriores a la guerra civil estaba anclada en las pautas teóricas del siglo XIX. Sólo a partir de la década de 1960, en virtud sobre todo de la actividad científica y pedagógica de Jaume Vicens Vives y sus discípulos (J. Nadal, J. Reglá, J. Fontana, E. Giralt) se introducen en España las pautas científicas —interdisciplinarias, problemáticas— de la llamada «escuela de *Annales*»; a partir de fines de la década y principios de la siguiente, y más claramente a partir de 1975, los principios del materialismo histórico en sus distintas versiones (marxista-leninista, estructuralista, «crítica») fueron haciéndose más corrientes.

Las coordenadas políticas, en tanto que fuertes condicionantes de las historiográficas se resumen en un régimen franquista nacionalista autoritario. Con su correlato histórico-ideológico de recuerdo de la monarquía absoluta y el imperio español y rechazo de un siglo XVIII extranjerizante, y fuertemente centralista (por tanto nada favorable al análisis histórico regional) progresivamente más permeable a las corrientes culturales del exterior desde la década de los sesenta. Dicho régimen entró en crisis entre 1969 y 1975 para ser sustituido por un régimen constitucional democrático en el que la problemática de las regiones ha resultado ser fundamental.

Estas coordenadas explican multitud de cuestiones, como es el caso de que hasta bien entrada la década de los sesenta se prestará poca atención historiográfica al siglo XVIII, siglo de la Ilustración, o que salvo contadas excepciones la historia que se hiciera hubiera de serlo del estado o tomando éste como referente. No deja de ser sintomático que la primera panorámica del siglo XVIII español como manual universitario, o libro de alta divulgación en la que se tienen en cuenta específicamente las distintas regiones y nacionalidades del estado fuera el publicado por Domínguez Ortiz en 1976.¹

A partir de estas consideraciones generales puede entenderse el caso concreto de los estudios sobre el siglo XVIII en Aragón. En este sentido resulta esencial tener en cuenta el inmediato alineamiento de la Universidad de Zaragoza (en cuya Facultad de Letras estaba el principal núcleo de investigación histórica regional) con los sublevados contra la Segunda República (19 de julio de 1936): la depuración de una parte de su personal docente —la que las autoridades militares sublevadas y una «comisión depuradora de personal universitario» consideraron no le era adicta— y la inmediata adhesión ideológica al futuro régimen franquista. La Universidad de Zaragoza, bastante dinámica en la época de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, se convirtió al decir de J. T. Carreras en una de las universidades de provincias típicas de la época del franquismo.²

Este hecho hubo de marcar por fuerza la investigación histórica universitaria, quedando reducida la historia de Aragón desde entonces a la pura anécdota o la inexistencia pura y simple y perdiéndose cualquier interés por estudiar el siglo XVIII, período que para la historiografía oficial española era una época de «desristianización y subordinación a potencias extranjeras» frente a la época imperial o el rebrotar nacional de la guerra de Independencia.³ La temprana

1. A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976.

2. Sobre los períodos 1923-1936 y 1936-1939 véase los capítulos de Eloy Fernández Clemente y J. J. Carreras Aros, en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Editora Nacional, Madrid, 1983, pp. 377-418 y 419-434 respectivamente.

3. Un ejemplo temprano de lo que decimos: en 1936-1937, en los «cursos de extensión y divulgación universitaria» que se organizaron para sustituir la actividad académica durante la guerra civil, Carlos Ribá, catedrático de Historia Moderna y luego decano de la Facultad de Letras (1939-1949), disertó sobre «Aragón en la vieja España imperial» (J. J. Carreras, *loc. cit.*, p. 424). Otros trabajos suyos posteriores se ocuparon también de la guerra de Independencia en Aragón, pero no del siglo de la Ilustración (ver referencias de A. Canellas, en *Gran Enciclopedia Aragonesa* [GEA], UNALI, Zaragoza, 1982, t. XI, p. 2.885).

y profunda eliminación de toda disidencia, la purga de intelectuales y la conversión de Zaragoza y el Pilar en símbolos nacionales y nacionalistas tuvieron consecuencias duraderas: a diferencia de ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, mucho más grandes y que permanecieron en zona republicana, la capital aragonesa fue menos viva y abierta desde el punto de vista cultural que otras. En correspondencia hubo una universidad poco dinámica: en el plano de la teoría de la historia la recepción de influjo de la llamada «escuela de Annales» fue muy escasa y localizada hasta bien entrada la década de los sesenta, y la estancia de un año de Jaume Vicens Vives (1946) en la cátedra de Historia Moderna tras ganar su oposición y antes de marchar definitivamente a Barcelona —desde donde ejerció en adelante su importante influjo científico— fue apenas una pura anécdota.

No puede decirse, por otra parte, que la panorámica de la investigación histórica sobre el siglo XVIII aragonés pudiera sufrir cambios significativos provenientes de fuera de la universidad en las décadas posteriores a la posguerra. Hay que mencionar en este sentido la temprana fundación de la Institución «Fernando el Católico» (1943) que pronto se convirtió en la principal y casi única editorial aragonesa de trabajos de investigación histórica;⁴ vista con cierta perspectiva su producción fue abundante en cantidad —no por supuesto en estudios sobre el siglo XVIII, de acuerdo con las premisas generales ya expuestas— pero en general poco interesante. La creación del Instituto de Estudios Oscenses (1948) —desde 1975 Instituto de Estudios Altoaragoneses— y el Instituto de Estudios Turrolenses (1949) en las capitales provinciales respectivas tampoco aporta nada digno de mención.

La primera etapa descriptiva, 1968-1978: la labor individual

La década de los sesenta trajo consigo, dentro de estas coordenadas generales cambios de significación creciente en la situación política del país y en la producción histórica española, los cuales a su vez dieron pie al inicio de la labor de recuperación cultural de la historia moderna y dieciochista aragonesa: modernización del país, cierta mayor libertad de difusión de algunas publicaciones. A la vez y sobre todo, fue el momento en que al calor de la escuela de J. Vicens se difundieron los principios de *Annales* y por vías diversas —principalmente a través del exilio de muchos intelectuales de iz-

4. La actividad editorial universitaria fue, en este campo, mínima.

quierdas en universidades extranjeras y la importación de libros— los principios del materialismo histórico empezaron a aplicarse a los análisis del pasado. La renovación de los estudios sobre el siglo XVIII español ya había empezado a producirse merced a obras como las de Jean Sarrailh (1954) o Richard Herr (1960); pero en 1964-1968 se traducían al catalán los cuatro tomos de la obra de P. Vilar. *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, editada por primera vez en francés en 1962. A pesar de su gran extensión, esta investigación llevada a cabo desde los presupuestos del materialismo histórico, se convirtió en lectura obligada para multitud de historiadores y la primera gran evidencia empírica de la virtualidad del análisis histórico regional en España. Su influencia, como el resto de la obra de Vilar, fue creciente y considerable en los años siguientes.

En 1970 Manuel Tuñón de Lara, discípulo de Vilar y profesor en la universidad francesa, impulsó los conocidos Coloquios de Pau, que se convertirían durante diez años en un gran foco de renovación de la historia de la España contemporánea. Estas reuniones científicas no sólo dedicaron una cierta atención al siglo XVIII considerado en sí mismo sino que al plantear por primera vez la definición colectiva de problemas como la revolución burguesa o la transición del feudalismo al capitalismo contribuyeron a crear un marco básico de referencia en el que fundamentar los logros que iba aportando la investigación sobre la centuria ilustrada en nuestro país.

Todo esto tuvo consecuencias historiográficas significativas; entre 1973 y 1981 apareció en España una serie sucesiva de trabajos importantes—amén de otros menores—germinados al calor de estas nuevas ideas, que tenían por objeto el estudio de las estructuras económicas y sociales generales de distintas áreas regionales españolas, cuyo ámbito temporal de análisis era más o menos amplio pero en cualquier caso englobaba el siglo XVIII. Era el surgimiento de la historia regional. Así aparecieron los trabajos de Jaime García-Lombardero sobre Galicia (1973),⁵ Pablo Fernández Albaladejo sobre Guipúzcoa (1973),⁶ Emiliano Fernández de Pinedo sobre el País Vasco (1974),⁷ Angel García Sanz sobre Castilla la Vieja (1977),⁸

5. J. García-Lombardero, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

6. P. Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*, Akal, Madrid, 1975.

7. E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Siglo XXI, Madrid, 1974.

8. A. García Sanz, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla-La Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Akal, Madrid, 1977.

Palop⁹ y Pedro Ruiz Torres,¹⁰ sobre el País Valenciano, amén de la rica historiografía catalana simultánea y subsiguiente a la monumental obra ya citada de Vilar, los trabajos regionales sobre el fin del antiguo régimen de M. Ardit (1977)¹¹ y A. M. Bernal (1979),¹² o la obra pionera de Gonzalo Anes sobre las crisis agrarias en la España moderna (1970).¹³ No es ocioso señalar la vinculación universitaria de prácticamente la totalidad de estos historiadores y su vinculación profesional o de procedencia con el ámbito regional analizado, lo que demuestra el papel relevante que las universidades regionales respectivas podían llegar a tener en esta renovación.

Sobre este panorama cultural se desarrolló la labor de investigación sobre el siglo XVIII aragonés en los diez años de referencia (1968-1978). Esa labor en términos generales podemos decir que fue exclusivamente individual, eminentemente descriptiva, se llevó a cabo fundamentalmente a partir de la Universidad de Zaragoza y al igual que en otros lugares recibió un apoyo social en la lenta recuperación de una conciencia regional cuyos tres puntos de referencia inexcusables—amén de la canción popular liderada por J. A. Labordeta—son la aparición del periódico regional *Andalán* (1972), la lucha contra el trasvase de agua del Ebro a Cataluña (1973) y la gran manifestación autonomista de abril de 1978.

Si prescindimos de hacer mención a trabajos anteriores a los años y problemática que mencionamos (por ejemplo, C. Corona sobre José Nicolás de Azara o J. A. Ferrer sobre «el conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención»), quizá la primera obra de referencia que traza una amplia panorámica del siglo XVIII regional es la obra de Eloy Fernández, *La Ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica* (Cazar, Zaragoza, 1973), leída como tesis doctoral en Madrid en 1969.

Algún tiempo antes, se habían iniciado en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, dirigido por Carlos Corona, una serie de trabajos de investigación sobre el si-

9. J. M. Palop Ramos, *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*, Institución «Alfonso el Magnánimo», Valencia, 1977.

10. P. Ruiz Torres, *Señores y propietarios. Cambio Social en el sur del País Valenciano 1650-1850*, Institución «Alfonso el Magnánimo», Valencia, 1981.

11. M. Ardit Lucas, *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977.

12. A. M. Bernal, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1979.

13. G. Anes Alvarez, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus, Madrid, 1970.

glo XVIII, de valoración muy desigual, y que resumidamente puede decirse estuvieron centrados en la investigación biográfica y los análisis descriptivos o eruditos sobre fuentes o temas referentes al Aragón de aquella época, planteados desde perspectivas perfectamente académicas. La mayoría de ellos fueron publicados por la Institución «Fernando el Católico». Nos referimos a los libros de J. A. Ferrer Benimel, R. Olacheta, Juan Jaime López González, José García Lasosa y Gonzalo Borrás Gualis.¹⁴ También habría que mencionar el de Rosa Blasco.¹⁵ Las revistas como *Jerónimo Zarría*, editada por la Institución «Fernando el Católico» desde años atrás, o *Estudios* del departamento de Historia Moderna, cuya publicación se inició en 1972, aportan poco nuevo. Deben añadirse también al grupo mencionado los primeros trabajos de José Francisco Fornies sobre la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, cuya tesis doctoral sería publicada en 1978,¹⁶ y el de G. Pérez Sarrión sobre la navegación por el canal Imperial a fines del siglo,¹⁷ pioneros en plantear con cierta amplitud y concreción algo de la problemática económica, social y política del viejo reino.

El conjunto de trabajos señalados merece una valoración general limitada que resulta comprensible si tenemos en cuenta el contexto general político e historiográfico del país y las circunstancias particulares ya señaladas de Zaragoza y su universidad; si nos atenemos al contenido en estas obras se observa con claridad que el influjo académico e historiográfico de Jaime Vicens Vives y sus discípulos, que tanto tuvo que ver en la renovación historiográfica de otros núcleos científicos habría de llegar a Zaragoza con un retraso considerable. Lo mismo sucedió con el utillaje instrumental y conceptual de la escuela de *Annales* y el materialismo histórico, ignorados o ex-

14. R. Olacheta, J. A. Ferrer, *El conde de Aranda. (Mito y realidad de un político aragonés)*, Librería General, Zaragoza, 1978 (es síntesis de numerosos artículos). J. J. López González, *La ciudad de Zaragoza a finales del siglo XVIII (1782-1792)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1977. J. García Lasosa, *Planes de reforma de estudios de la Universidad de Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978. G. Borrás, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1972.

15. R. Blasco, *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Librería General, Zaragoza, 1977. La misma autora, y Jesús Malso han publicado un importante trabajo sobre *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

16. J. F. Fornies, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el arte y la industria*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978.

17. G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1975.

cluidos por una universidad aún escasamente renovada y renovadora. Sin embargo había una sensibilidad creciente para con los cambios que se producían en el país. A ello contribuyeron al menos dos factores: el cambio político que tuvo lugar en la nación desde comienzos de la década de los setenta y sobre todo a partir de la muerte de Franco (noviembre de 1975), y el desarrollo de la cuestión regional en general en torno a la articulación constitucional del nuevo estado democrático.

El cambio político, amén de incidir en la evolución del segundo problema aludido, tuvo en primera instancia una doble virtualidad. Por un lado mejoró rápidamente las posibilidades de información y expresión, lo que permitió una más rápida difusión y discusión de los nuevos métodos y temas.

Por otro, propició diversas revisiones historiográficas, entre ellas la del siglo XVIII español. En efecto, éste había sido visto en los años cuarenta y cincuenta sobre todo como una época de irreligiosidad y extranjerización. En los años sesenta había suscitado un interés renovado; a ello no fueron ajenos la semejanza que ofrecía con el proceso de modernización del país que tenía lugar con el desarrollo y posiblemente también la legitimación histórica que ofrecía al proyecto de algunos sectores de dar una salida continuista al régimen en forma de monarquía conservadora, reinstaurando en el trono un Borbón. En el tránsito a la democracia, propugnado y liderado inicialmente por los sectores políticos más progresistas, y asumido luego por la gran mayoría de la sociedad española, el análisis de la Ilustración adquiriría un valor nuevo en su doble perspectiva de intento de reforma política del sistema sin cambiarlo sustancialmente y de preludio de la crisis del sistema feudal.

El otro factor aludido es la cuestión regional. Las reivindicaciones nacionalistas vasca y catalana y el planteamiento del modelo de Estado —unitario, descentralizado, federal— a la hora de redactar la constitución democrática tuvieron también su reflejo en otras regiones y por supuesto en Aragón. Esta región había sido profundamente explotada y desarticulada por el desarrollismo de los años sesenta y carecía de unas capas burguesas nacionalistas con poder en Madrid; por eso el proceso de recuperación de las señas de identidad regional y el movimiento por la autonomía, que culminaron en la ya citada gran manifestación de abril de 1978 y la restauración de un poder autonómico limitado, adquirieron características peculiares; fue liderado al principio por los sectores progresistas (aparición de *Andalán*). Se manifestó de forma negativa, como oposición a algo (lucha contra el trasvase).

Es en este contexto con el que se fraguaba el comienzo de la

recuperación de la historia regional en general y del siglo XVIII en particular como elemento de legitimación y afirmación. Resumen paradigmático de lo que decimos puede ser el I Congreso de Estudios Aragoneses, celebrado en Zaragoza, Alcañiz y Huesca del 16 al 20 de junio de 1976, organizado con escaso apoyo oficial por grupos tan arifios para este menester como eran los colegios profesionales.¹⁸ Eran autores de la ponencia sobre historia de Aragón, varios de los estudiosos, en buena parte profesores de la universidad, que por entonces iniciaban su andadura académica e investigadora. Desde el punto de vista de los contenidos la ponencia que citamos tiene el mérito, por lo que se refiere al siglo XVIII, de ser la primera síntesis académica de cierta amplitud de lo que hasta entonces se conocía sobre el asunto, aunque sus características y planteamiento son idénticos a los otros reseñados antes. En realidad poco había que sintetizar. También hay que mencionar la labor de acumulación realizada en el X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.¹⁹

La segunda fase, 1978-1984: la descripción global

Al filo de 1978 la España democrática empezaba a consolidarse con la aprobación de una constitución en la que el tema de las autonomías fue piedra de toque y punto fundamental de discusión. En Aragón se iban haciendo palpables la reafirmación de la conciencia regional y la esperanza de una autonomía que se veía próxima, y su historia era objeto de una demanda regional creciente, al verse en ella uno de los elementos más importantes de definición de la identidad aragonesa dentro del estado español. También hay que tener en cuenta que para entonces el marco conceptual para el estudio del siglo XVIII aragonés había cambiado sustancialmente al hacerlo el marco historiográfico general: estaba iniciada la revisión a fondo de temas como la crisis del siglo XVII, la crisis del feudalismo, la función de la Ilustración borbónica o la revolución burguesa, por lo que la labor investigadora disponía ya de hipótesis generales y referentes fundamentales para ir dejando de ser labor de mera erudición aislada.

Así fue posible que en pocos años, por lo que se refiere a la

18. En donde se encuadraba una amplia parte de la intelectualidad aragonesa.

19. Con ponencia y comunicaciones dedicadas a Zaragoza: A. Canellas, *Historiografía de Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1977; id., *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

historia de Aragón más relacionada con la del siglo XVIII que nos ocupa —de la baja Edad Media a 1850— se produjera la lectura de casi una docena de tesis doctorales, casi todas ellas publicadas por la Institución «Fernando el Católico», el ayuntamiento de Zaragoza o la universidad, que en conjunto proporcionaban por primera vez una visión del pasado aragonés apoyada en puntos de referencia sólidos.²⁰ No es de extrañar que en esta situación el siglo XVIII recibiera una atención creciente sobre todo al irse comprobando que iniciaba un declive económico y político dentro del conjunto del Estado. En los últimos seis años han ido apareciendo nuevos trabajos académicos sustentados por una amplia labor de archivo, y en los que la labor individual ha empezado a ser sustituida por empresas colectivas, como la nucleada a partir de 1982 por la *Gran Enciclopedia Aragonesa (GEA)* o sobre todo las sucesivas jornadas de estudios sobre Aragón promovidas por un grupo en tomo del Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Zaragoza. Años, en fin, en los que aún muy tímidamente la época de la Ilustración en Aragón ha empezado a ser objeto de polémica científica, tras complemente necesaria para el avance de los conocimientos.

En la *GEA* se encuentran no sólo síntesis estimables de temas clave del siglo XVIII aragonés, sino que en no pocos casos, hay artículos de cierta amplitud que contienen información de primera mano, que pasa así directamente del archivo al gran público. La aparición de una obra así, planteada a la vez como una empresa cultural y

20. E. Sarasa, «Aragón en el reinado de Fernando I, 1412-1416», *anexo XV, Con notas acerca de los orígenes del régimen municipal en Zaragoza*, Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza, 1978. J. A. Sesma, *La Diputación General de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1978. R. Ross Jimenez, *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina y sobre todo las cuatro primeras obras de temática económica y social referidas a la Edad Moderna de Aragón*, a saber: G. Colas, *La batalla de Carpe en J. A. Salas, La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1978. «Fernando el Católico», Zaragoza, 1981. J. Maiso, *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982. G. Redondo, *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1982. Ni que decir tiene que no tratamos de dar una lista bibliográfica, sino sólo de demostrar lo que se dice en el texto. Hay otros libros y la lista de artículos sería larga; valga esto como aclaración ante lo que pueda interpretarse como omisión.

comercial, es además un buen indicador de la creciente demanda cultural sobre el pasado y el presente regional, como lo son la aparición de diversas series de libros de temática aragonesa en las que la historia ha ocupado y ocupa un lugar importante.

La segunda empresa mencionada tiene sin duda más importancia para lo que aquí nos ocupa. Con el nombre de *Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón* (JEAESA) y organizadas y editadas por el ICE bajo la coordinación de Agustín Ubieta Arreta se celebraron entre 1978 y 1983 una serie de reuniones científicas en diversas localidades aragonesas (Teruel, 1978; Huesca, 1979; Tarazona, 1980; Alcañiz, 1981, y Zaragoza, 1982). La revisión de las actas de cada reunión publicadas en un total de nueve volúmenes, permite comprobar que en ellas tuvieron los historiadores participación muy activa en punto a la renovación y puesta al día de la historia regional.

Las primeras jornadas ofrecieron en una ponencia dedicada a la historia moderna de Aragón²¹ las fuentes y trabajos disponibles y catalogaron los problemas pendientes.²² Las segundas contaron con una ponencia dedicada a la historia de la ciencia y la técnica en el Aragón de la Ilustración y otra de demografía en la que hubo una participación de historiadores relativamente amplia.

Las terceras supusieron un paso adelante al presentarse una ponencia dedicada a la historia agraria aragonesa seguida de nada menos que treinta y ocho comunicaciones, de ellas una docena dedicadas al siglo XVIII. Y su importancia reside además de en la calidad y el enfoque de la ponencia²³ en que en ella y en las comunicaciones se plantean, referidos por primera vez a la historia de Aragón, problemas tan elementales como la evolución y distribución de la renta feudal, la organización de los grandes señores aragoneses o la situación y características de mercado y los intercambios en el mundo rural.

Las cuartas, incluyeron una ponencia dedicada a la historia urbana, de interés más limitado por su amplia extensión cronológica, pero con media docena de comunicaciones referidas a la centuria ilustrada. Las quintas y últimas se dedicaron a temas antropológicos de menor interés aquí.

21. J. A. Arnillas, G. Colas, L. Orea, G. Redondo, J. A. Salas, «Estado actual de los estudios sobre Historia moderna de Aragón», en *I JEAESA*, Zaragoza, 1979, t. I, pp. 321-352.

22. G. Pérez Sarrion, «Notas para un estudio de la historia de Aragón en el siglo XVIII», en *I JEAESA*, t. I, pp. 355-359.

23. G. Colas, C. Forcadell, E. Sarasa, «Historia agraria», en *III JEAESA*, Zaragoza, 1981, t. II, pp. 791-854.

En conjunto puede decirse que estas jornadas han reunido un cúmulo muy estimable de trabajos e investigaciones casi todos ellos novedosos y de primera mano, que vistos globalmente proporcionan una gran cantidad de información y sugerencias.

Es en este ámbito de renovación historiográfica donde el conocimiento de la centuria ilustrada en Aragón ha empezado a cambiar sustancialmente. Nos referimos a los cuatro trabajos que consideramos principales, debiendo tenerse en cuenta que algunos aún no han sido publicados en 1984.²⁴

La primera referencia obligada es la tesis doctoral de A. Moreno sobre la población de la provincia de Huesca en los siglos XVII y XVIII, casi del todo inédita.²⁵ Analiza las denominadas estructuras demográficas (casa pirenaica, familia y municipio), los recuentos o censos de 1495, 1713 y 1787, y a continuación se presta atención a la estructura y evolución de la producción agrícola en los siglos XVI-XVIII, el proceso de intensificación que experimentó en la centuria ilustrada y la organización de su red viaria y comercial. De la tercera parte hay publicado un amplio resumen en el que se traza la trayectoria demográfica de toda el área a partir de los registros parroquiales de veintuna localidades y se la relaciona con la evolución de la producción agrícola, medida sobre las series diezmales del abadiado de Montearagón y Ejea de los Caballeros.²⁶

A continuación hemos de referirnos al trabajo de uno de los firmantes,²⁷ también tesis doctoral en su origen. El objeto inicial de la investigación es la reforma agraria emprendida en la Ribera del Ebro a raíz de la construcción del canal Imperial de Aragón en la segunda mitad de la centuria, la producción y la comercialización de los productos agrarios, la estructura social y de la propiedad agraria en la Ribera del Ebro —Zaragoza incluida— y el reino, y la aparición del proletariado urbano en Zaragoza. En este contexto se examinan las vicisitudes del proceso de puesta en riego de tierras en la comarca

24. Y vaya con esta observación nuestro más sincero agradecimiento para con los autores de los trabajos aún no publicados al permitirnos consultarlos y citarlos al realizar este trabajo.

25. A. Moreno Almaraz, *La población del norte de Aragón en los siglos XVII y XVIII*, Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1982. Véase además la nota siguiente.

26. A. Moreno, «Población y producción agrícola en el norte Aragonés (1598-1820)», en *Congreso de historia rural. Siglos XV al XIX*, Casa de Velazquez, Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 471-498.

27. G. Pérez Sarrion, *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Institución «Fernando el Cardico», Zaragoza, 1984.

y la dinámica de intereses contrapuestos que generó. Necesariamente, es de desear y esperar que las tesis contenidas en él sean precisadas y modificadas por otros trabajos en los próximos años.

La tesis doctoral de José Francisco Fornés Casals sobre la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, precedida de algunos trabajos previos de sumo interés,²⁸ es una investigación fundamental para el conocimiento de Aragón en el siglo XVIII. El enfoque que es institucionalista y se cñe a la política de la Sociedad Económica en punto a la renovación de las manufacturas aragonesas en el último cuarto de siglo, yendo encabezada por un amplio análisis del minifundio artesanal existente en Aragón durante la centuria. No es un estudio de la política ilustrada de la Sociedad, ya que ésta abarcó también otros campos decisivos como la problemática agraria o el comercio, tampoco lo es de las manufacturas aragonesas en sí; sin embargo, explica y aclara los intentos ilustrados de reforma y puesta al día de un sistema manufacturero obsoleto en cuanto a la tecnología, atrasado en cuanto a la organización del trabajo y que atendía casi exclusivamente al esquema gremial. Y no sólo eso, sino que además aborda multitud de aspectos de la problemática social finisecular marcada por el recrudescimiento del pauperismo —en Zaragoza sobre todo— y los intentos de renovación de las estructuras agrarias (canal Imperial, políticas de mejora de la productividad), comercial (búsqueda de mercados exteriores ante la debilidad de la demanda interior) e industrial por parte de la minoría ilustrada. Leer por ejemplo las páginas que dedica Fornés a la formación y fracaso de un proyecto tan ambicioso como el plan gremial (1778-1784), que había de reformar toda la estructura gremial del reino, es fundamental para entender la fuerza y limitaciones y la Ilustración aragonesa y los obstáculos que encontró.²⁹

Otra tesis doctoral, de José Luis Gómez Urdáñez sobre el pauperismo en Aragón, está todavía inédita.³⁰ Analiza las instituciones benéficas tradicionales (hospitales rurales, hospitales urbanos —con especial referencia a los de Zaragoza—, cambras, monteptos y obras de caridad), las medidas que representaban soluciones innovadoras al problema (juntas de caridad, ayudas de los municipios y el Estado), y la actuación de y sobre la Real Casa de Misericordia (una solución

28. J. F. Fornés, *La Real Sociedad Económica*, op. cit.

29. *Ibid.*, pp. 109-144.

30. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social en Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII», Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras, Universidad de Zaragoza, 1982. Hay publicado un resumen del prólogo con el índice y una bibliografía, adquirible: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982.

«tradicional») que los ilustrados trataron de ir convirtiendo en un gran centro de reeducación y manufacturas con la mano de obra de los hospicianos que recibían voluntariamente o se conseguía mediante levas. De la importancia industrial y social de esta institución da idea el hecho de que a fines del siglo acogía a más de 700 personas, de las que el 60 por 100 —en su mayoría niños— trabajaba en las manufacturas, que estaban dedicadas sobre todo a la pañería e hilado de la lana.³¹

El planteamiento no se cñe al estudio institucional de un establecimiento de caridad, sino al problema global del pauperismo considerado dentro del marco regional aragónés, con lo que se consigue alumbrar un capítulo fundamental, tal vez el más importante, de la política social de la Ilustración aragonesa. Además engarza perfectamente con el análisis —en exceso breve— realizado por G. Pérez³² de los orígenes del problema jornalero en las décadas de 1730-1770, al examinar la respuesta de los ilustrados al problema del pauperismo y sus consecuencias políticas.

La obra de Gómez Urdáñez nos muestra la inmadurez de la estructura económica y política de Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII y la hostilidad existente a aceptar los proyectos que aportaba la élite ilustrada para solucionar el problema de la pobreza y la mendicidad: juntas de caridad de las sociedades económicas —en este caso la Aragonesa—, ayudas municipales procedentes de los fondos de propios, y ayudas gubernamentales en forma de salarios a jornaleros y labradores a cambio de trabajos diversos. A la vez muestra el móvil utilitarista de los ilustrados aragoneses en punto a la solución del problema social de los vagos y la ocupación de la fuerza de trabajo ociosa; ilustrados que al final recurren a soluciones tradicionales ya experimentadas, basadas en la concepción tradicional de la caridad: fundaciones antiguas, el hospicio, la Casa de Misericordia o la sopa económica.³³

La actualidad: de la evolución a la explicación

Como hemos podido ver la investigación de los últimos años ha permitido sin duda alguna sentar las bases sobre las que empezar a construir una historia de Aragón en el siglo XVIII articulada, que

31. J. L. Gómez, «Beneficencia y marginación social», loc. cit., t. II, pp. 380-384.

32. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., pp. 157-168.

33. J. L. Gómez, «Beneficencia y marginación social», loc. cit., t. I, pp. 10, 25.

no se reduzca a vaguedades y generalizaciones que se autocritican y autorrepiten. Los trabajos mencionados y otros de alcance menor o más puntual que se mencionarán a continuación en la revisión de la bibliografía existente aún dejan lagunas importantes, pero son sin duda puntos de referencia sólidos. Al hacer comparaciones el balance cuantitativo no puede decirse que sea pobre, aunque sus repercusiones en la historiografía española general son aún muy pequeñas. Ha existido en punto a la metodología un cierto retraso que está siendo recuperado y es comprensible si se tienen en cuenta los condicionantes ya mencionados de la actividad investigadora³⁵ y la coyuntura política, cultural y universitaria de Aragón en estos años; y también que prácticamente toda la actividad de recuperación de esta parcela del pasado se ha realizado por historiadores de la región, sin contar apenas con aportaciones de otras universidades.

Hoy el panorama está cambiando rápidamente; empieza a ser posible hacer historia comparada del «caso aragonés», y a la vez la temática despierta un interés creciente en otros núcleos universitarios; baste recordar las investigaciones de Margarita Ortega sobre el señorío del ducado de Villahermosa,³⁵ Miguel Artola —dentro de una panorámica nacional— sobre la hacienda aragonesa,³⁶ o el ya citado Antonio Moreno sobre la población. A ello hay que añadir las investigaciones en curso de una serie de historiadores ya mencionados y otros que se citan más abajo; unas nuevas, otras continuación de anteriores. Se empieza a conectar con los grandes problemas historiográficos pendientes de solución; existe una investigación en curso, futura tesis doctoral, de Carlos Franco de Espés sobre el señorío de Espés, que forzosamente ha de ser el primer punto de engarce con el tema de la disolución del antiguo régimen y la revolución burguesa española. Hay que hacer referencia también a un breve y estimulante ensayo de Jaume Torras,³⁷ que es el primer in-

34. A los que se añaden las graves deficiencias existentes en materia de organización y difusión de fondos de los archivos de la región, dispersos —¿partiendo de un archivo del reino de Aragón?— y escasamente catalogados. La ocultación de fondos al investigador o incluso la misma ignorancia de su existencia por falta de catalogación han sido desgraciadamente algo frecuente. Todo parece indicar que las cosas van a cambiar muy en breve.

35. M. Ortega, «La explotación de la tierra en las baronías del estado de Luna en el siglo XVIII y notas sobre la hacienda del condado de Luna en el siglo XVIII», en *III JEANES*, t. II, pp. 1.061-1.078.

36. M. Artola, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1982.

37. J. Torras, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Departamento de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982, pp. 9-32.

rento de situar la crisis de la economía aragonesa en el proceso global de transición del feudalismo al capitalismo; una interpretación general que por fuerza habrá que matizar y precisar.

Finalmente diremos que empiezan a aparecer interpretaciones distintas sobre aspectos generales del siglo XVIII aragonés, como pueden ser las distintas hipótesis de Antonio Peiró y Carlos Forcadell sobre la presión fiscal soportada por el reino durante la centuria³⁸ o las del primero y Carlos Corona a propósito del moín de abril de 1766 en Zaragoza.³⁹ Nunca se insistirá bastante en que estas polémicas son absolutamente necesarias para el avance de los conocimientos y deberían ser práctica común en la actividad científica. La crítica y la polémica enriquecen nuestros conocimientos, posibilitan los avances objetivos, y permiten distinguir el trabajo útil del que no lo es.⁴⁰ Y es que en definitiva en la historia, como en la fotografía o la música, sólo el contraste proporciona la claridad. En ese cambio creemos que hay que avanzar.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Sin duda debido a la gran vitalidad cultural que, sobre todo en la época del reinado de Carlos III, hay en Aragón, coinciden en ella una serie de obras de gran importancia y utilidad para la posteridad.⁴¹ Ese casi siglo de oro aragonés que tiene a un Aranda y un Goya, una espléndida Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del

38. A. Peiró, «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una aproximación al sistema recaudatorio», en *Cuadernos Aragoneses de Economía* (en adelante *CAE*), III (1978-1979), pp. 119-132; *id.*, «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica», en *CAE*, IV (1979-1980), pp. 137-150. C. Forcadell, «Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón, 1808-1845», en *Tres estudios*, *op. cit.*, pp. 33-86.

39. A. Peiró, «La crisis de 1763-1766 y el "Moín del pan"», en *CAE*, VI (1981-1982), pp. 239-250; C. Corona, «El moín de Zaragoza del 6 de abril de 1766», en *Zaragoza*, Zaragoza, XIV (1961), pp. 191-228, y «Los premios de Carlos III a los brogueleros de Zaragoza por su actuación en los sucesos de Zaragoza en 1766. Los alcaldes perpetuos del Arrabal», en *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. Dr. José María Lacarra y de Miguel*, 2 vols., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1968, I, pp. 155-173.

40. G. Pérez Sarrion, «Notas para un estudio de la Historia de Aragón en el siglo XVIII», en *I JEANES*, Zaragoza, 1979, t. I, pp. 355-359. Del mismo autor citemos ya —y lo hacemos repetidamente— su tesis doctoral, de reciente aparición impresa: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

41. *I JEANES*, Zaragoza, 1979, t. I, p. 401.

País (RSEA) y otras muchas muestras de voluntad y razón activas, que no podía dejar de ofrecer consideraciones contemporáneas sobre su propia situación.

Digamos, dejando para más adelante otras citas menores, que a finales de siglo se producen obras en cierto modo enciclopedicas, tan interesantes como las de Miguel Dámaso Geneses,⁴⁵ y sobre todo Ignacio Jordán de Asso⁴⁶ en lo relativo a economía, Félix Latassa⁴⁷ en cuanto a la producción bibliográfica aragonesa y hasta se da un caso de gran atractivo para todo historiador como es el de Faustino Casamayor, que deja manuscrita, en forma de diario, la historia cotidiana de las últimas décadas.⁴⁸

Desde entonces, para trabajar en líneas generales sobre el XVIII en Aragón, se ha podido recurrir a la pulcra pero incompleta tipografía zaragozana de Jiménez Catalán,⁴⁹ que pronto se verá doblada por un esfuerzo magnífico de busca de Antonio Peiró, ya autor de una monografía sobre la imprenta en Teruel⁴⁸ y, en colaboración con Eloy Fernández, de dos tomos de bibliografía histórico-económica,⁴⁹ mientras que Zaragoza es la primera población, con toda lógica, que posee ya una historiografía minuciosa,⁵⁰ de Ángel Canellas.

En cuanto a las historias generales de Aragón, es preciso decir que han tenido muy escasa atención por el siglo XVIII como ya hemos comprobado al examinar la historiografía. La tan conocida

42. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa. Una obsesión palaeológica*. Zaragoza, 1973.

43. M. Darnaso Geneses, *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*, Madrid, 1793.

44. I. Jordán de Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, 1798; Zaragoza, 1947 y Zaragoza, 1983.

45. F. Latassa, *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Cristo hasta el año 1500*. Zaragoza, 1796, 2 vols.; *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta 1802*, Pamplona, 1798-1802, 6 vols. La obra es utilizada habitualmente en la edición de Miguel Gómez Uriel, *Bibliotheca Antiqua y Nueva de Escritores Aragoneses de Latassa, aumentada y refundida en forma de diccionario bibliográfico biográfico*, Zaragoza, 1885, 3 vols.

46. F. Casamayor, «Años políticos e históricos. De las cosas particulares sucedidas en la ciudad de Zaragoza, años 1782-1833», manuscrito conservado en 37 volúmenes (n.º 106-142) en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, incompleto, faltan los años 1794 y 1816.

47. M. Jiménez Catalán, *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVIII*, Zaragoza, 1929.

48. A. Peiró Arroyo, *Bibliografía terolense (1482-1950)*, Teruel, 1982.

49. E. Fernández Clemente y A. Peiró Arroyo, *Bibliografía de historia económica de Aragón*, Zaragoza, 1977; y un segundo volumen, recién aparecido, Zaragoza, 1983.

50. A. Canellas, *Historiografía de Zaragoza*, Zaragoza, 1977, pp. 110-134.

de J. M. Lacarra⁵¹ apenas llega apresuradamente hasta esa época. I. A. Armillas, que ya había escrito con F. Solano una *Historia de Zaragoza en la Edad Moderna* perfectamente tradicional y erudita,⁵² encabezó una ponencia colectiva sobre «Aragón (1700-1833)» en el I Congreso de Estudios Aragoneses⁵³ que resumía apretadamente las grandes líneas conocidas sin aportar grandes novedades. Lo mismo debo decir de la aportación, de circunstancias hechas en otra obra colectiva: *Los aragoneses*,⁵⁴ e incluso de lo realizado con mayor extensión en la también colectiva, dirigida por A. Canellas, *Aragón en su historia*,⁵⁵ por no citar obras de divulgación. Algo muy parecido podríamos decir de la única historia provincial digna de mención, la ofrecida en dos volúmenes sobre Huesca.⁵⁶ Ya hemos citado la importancia de las Jornadas de Estado Actual de los Estudios y de la *Gran Enciclopedia Aragonesa*.⁵⁷

En ambas publicaciones se ha dejado notar la relativa falta de acuerdo y definición sobre la periodización del pasado aragonés. En las primeras jornadas, celebradas en Teruel, se planteó por el equipo de Historia Moderna estableciendo que «la conclusión de este período, no menos convencional (que su comienzo), podemos hallarla en la muerte de Fernando VII, significativa de la extinción del llamado antiguo régimen e inicio de una nueva era impregnada de los postulados del liberalismo doceañista».⁵⁸ Por su parte, los redactores del estado de la cuestión sobre la época contemporánea, ofrecemos varias posibilidades para establecer el comienzo de la misma,⁵⁹ señalando que

51. J. M. Lacarra, *Aragón en el pasado*, en *Aragón. Cuatro ensayos*, t. I, Vitoria, 1960. En Madrid, 1972; se editó como libro unitario (col. Austral).

52. F. Solano y J. A. Armillas, *Historia de Zaragoza*, vol. II: *Edad Moderna*, Zaragoza, 1976.

53. J. A. Armillas y otros, «Aragón (1700-1833)», en *I Congreso de Estudios Aragoneses* (celebrado en 1976), Zaragoza, 1978, pp. 87-102.

54. E. Fernández Clemente, coord. y otros, *Los aragoneses*, Madrid, 1977.

55. A. Canellas, director, y otros, *Aragón en su historia*, Zaragoza, 1980.

56. León J. Buil, «Los Borbones. Siglo XVIII», en A. Biarge, ed., *Alto Aragón. Su historia, cultura, arte*, Sevilla, 1977, pp. 88-128.

57. Las jornadas tuvieron lugar en Teruel, 1978; Huesca, 1979; Tarazona, 1980; Alcañiz, 1981; y Zaragoza, 1982, y están editadas siempre en Zaragoza al año siguiente de cada encuentro, en dos vols., excepto las últimas que han aparecido en uno solo. En *GEA*, además de esas secciones y las de historia moderna e historia contemporánea, cuyos contenidos se resumen en artículos del apéndice y se detallan en ese mismo tomo en índices, cronología, etc., conviene tener en cuenta los índices de iglesia (no hubo sección propia), la cartografía, etc. Son doce vols. y el apéndice.

58. *I JEAESA*, t. I, pp. 324-325.

59. Yo mismo sitúo en 1833 el arranque de mi *Aragón contemporáneo*, Siglo XXI, Madrid, 1975.

hechos comunitarios han comportado que el departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras desde su constitución, haya hecho de los aspectos políticos de la segunda mitad del siglo XVIII en Aragón, centro privilegiado de la atención investigadora y de sus publicaciones. La cuestión es bastante compleja si se atiende a lo problemático del proceso de transición entre el antiguo régimen y las formaciones económico sociales de carácter contemporáneo...⁶⁰

de modo que optáramos por integrar los dos criterios posibles, fijando una especie de bloque común a ambos períodos, referido al «Siglo XVIII: Aragón en tiempos de Carlos III y de Carlos IV». De hecho, en ese mismo encuentro, y en la sección de historia contemporánea, un grupo de integrantes de un seminario de la Facultad de Letras de Zaragoza, presentó una comunicación sobre bibliografía aragonesa contemporánea, y para el período 1759-1808 habían recogido 183 trabajos, en los que destacaba la abundancia de biografías (más de cuarenta), estudios económicos centrados sobre todo en la RSEA, y la escasez casi total de estudios de historia cultural, militar, etc.⁶¹

Hoy, y seguramente gracias a encuentros como los citados, o a seminarios que no separan las convencionales «edades», como el de historia económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza, especialistas en moderna y contemporánea, por no decir los de historia económica que tienen esa barrera departamental, están convencidos de la necesidad, conveniencia y gran interés común en trabajar juntos en ese quicio, esa transición. No es de extrañar, pues, que en la relación que ofrecemos vayamos nombres de unas y de otras áreas.

Añadamos que la situación de los archivos y bibliotecas está cambiando desde hace media docena de años,⁶² tanto por disponer ya de nuevos edificios para archivo principal en las tres capitales de provincia aragonesas, como por las mejoras en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, las de la Diputación Provincial e IFC, o la recuperación de gran cantidad de legajos del Archivo Municipal, ordenados en el antiguo cuartel de Palatox, o por la publicación de varias colecciones de índices de fondos, etc.⁶³

60. I JEANSA, t. I, p. 399.

61. *Ibid.*, pp. 425-439.

62. D. Buena y G. Redondo estudiaron los archivos de Aragón y R. Moralejo y D. Pedraza las bibliotecas en I JEANSA, t. I.

63. No es extraño el caso de pueblos que ordenan y publican sus ricos fondos, como se muestra el libro de J. L. Alford y F. A. Gabriel Ponce, *Nuestra revista de los documentos del archivo de Almadénor*, Huesca, 1981.

Algo parecido, con cierto optimismo por la tendencia más que por las realizaciones, podemos decir sobre el estado de la historiografía local, planteada metodológicamente por A. Canellas⁶⁴ y sobre la historia urbana.⁶⁵ Descripciones muy interesantes existen ya en el propio siglo XVIII, desde el catálogo de poblados y despoblados de 1744⁶⁶ a la descripción de los Pirineos aragoneses de Larruga;⁶⁷ del partido de Huesca por Pedro Bleuca y del corregimiento de Teruel por Pascual Ibáñez;⁶⁸ del partido de Albarrañón por Isidoro de Antillón,⁶⁹ etc.

Hay trabajos tan importantes que afectan a comarcas y localidades aragonesas en el siglo XVIII como el de García Marriqué para Borja, Tarazona y el Somontano del Moncayo.⁷⁰ Aprovechando los datos del Real Acuerdo de la Audiencia de Aragón como fuente para estudios municipales, se han planteado algunos sobre Borja, Teruel y Tarazona,⁷¹ ciudad esta última que ha estudiado M. Carmen Ansón a partir de un manuscrito de 1781,⁷² como hizo J. Martínez Ortiz

64. A. Canellas, «Historiografía local», en I JEANSA, t. I, pp. 277-326.

65. G. Redondo y J. A. Salas dan algunas ideas sobre el nacimiento y evolución de las ciudades en Aragón en la Edad Moderna, en IV JEANSA, t. I, pp. 170-172.

66. Catálogo de todos los lugares, tanto de los que en este año de 1744 existen, como de los que antiguamente se hallaban en todo el reino de Aragón. Biblioteca Nacional, ms. 19.384.

67. El gran economista aragonés Emilio Larruga, cuyas *Memorias*... quizá sean recitadas por el empuje de Josep Fontana, publicó en 1793 en Madrid una *Relación o descripción de los montes Pirineos con todos sus puertos y condado de Ribagorza del reino de Aragón*.

68. Está en prensa el manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia, fechado en 1792, de Pedro Bleuca y Paul, «Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reino de Aragón», con introducción de Antonio Naval Pascual Ibáñez, «Disertación geográfica, política y económica de los pueblos del corregimiento de la ciudad de Teruel, en que se señala el número de vecinos en cada uno, medios con que subsisten las escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno u otro sexo, el clima, la situación, extensión y cualidades del terreno, empleo que se hace de él, frutos que se cultivan actualmente y cuáles se pudieran cultivar con mejores ventajas, consumo de ellas en el partido y salida que se da a los sobrantes», Zaragoza, 1794.

69. I. de Antillón, «Descripción topográfica, política y física del partido de Albarrañón», Memorial literario de Madrid, diciembre de 1795, 164 pp.

70. E. García Marriqué, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza, 1960.

71. M. D. Palú estudia Borja y Amparo Sánchez, Teruel, ambas en IV JEANSA, t. I, pp. 271-272 y 287-292, respectivamente. M. L. Vicente, «Fuentes para la historia de Tarazona en el siglo XVIII: los registros de la Real Audiencia de Aragón», en *Turriso*, II (1981), pp. 125-140.

72. M. C. Ansón, *Tarazona en la época de la Ilustración*, tesis de 1969, Zaragoza, 1977. Recoge y analiza el ms. del canónigo V. Calvo y Julián, «Des-

en el caso de Teruel.⁷⁵ En cuanto a las historias locales, por desgracia no muy abundantes y demasiado anecdóticas y superficiales, pocas tienen un capítulo de alguna entidad para el siglo XVIII. Citemos la casi centenaria sobre Calatayud, de V. de la Fuente,⁷⁶ ciudad cuyas ordenadas ha estudiado a su vez G. Redondo;⁷⁷ o lo relativo a Jaca en la obra de D. Buena.⁷⁸ Más interesante es el caso de algunas monografías locales sobre el siglo, en los casos de Más de las Matas,⁷⁹ Ateca⁸⁰ o Ejea de los Caballeros.⁸¹

Un excelente trabajo de historia urbana es el realizado por los hermanos Naval Más,⁸² que realizan una impecable y bellísima reconstrucción dibujada de la ciudad de Huesca a fines del XVIII, basada en el llamado «plano viejo de la ciudad», el más antiguo conocido, datado hacia 1796. Más abundantes, claro, son los estudios sobre la ciudad de Zaragoza, ya muy bien descrita a fines del XVIII por viajeros como Ponz⁸³ o propios como Salvador Ibáñez⁸⁴ o Miguel Borra⁸⁵ y modernamente estudiada por Rosa M. Blasco para los dos primeros tercios del siglo⁸⁶ y Juan Jaime López⁸⁷ y Flo-

tración Física y Natural de la ciudad de Tarazona y su Partido», conservado en el Departamento de Paleografía de la Universidad de Zaragoza.

75. J. Martínez Ortiz, «Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII», en *Teruel*, n.º 17-18, pp. 5-41.

76. V. de la Fuente, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, 1888; Zaragoza, 1969.²

77. G. Redondo, «Las ordenanzas de la comunidad de Calatayud de 1751», en *Papeles Bibliográficos*, Calatayud (1981), pp. 77-143.

78. D. J. Buena, *Jaca, dos mil años de historia*, Zaragoza, 1982.

79. M. P. P. Puerto «Algunas noticias sobre Más de las Matas en los siglos XVI al XVIII», en *Más de las Matas*, II (1982), pp. 67-149.

80. A. Rubio Semper, «Aportaciones documentales al estudio artístico-urbanístico de la villa de Ateca, reinado de Carlos III», *Seminario de Arte Aragonesa*, XXXI (1980), pp. 147-156.

81. A. Moreno Almiracegui, *Ejea de los Caballeros en la transición de los siglos XVII al XVIII (1684-1745)*, Cazat, Zaragoza, 1983.

82. Antonio y Joaquín Naval Más, *Hueta siglo XVIII*, Zaragoza, 1978.

83. A. Ponz, *Viaje de España*, t. XV: *Aragón*, Madrid, 1788. Una glosa en «La Zaragoza de Ponz», en Julián Gallego, *Zaragoza en las artes y en las letras*, Zaragoza, 1979, pp. 76-91.

84. Salvador Ibáñez, *Noticia de las calles, plazas, conventos de religiosos y religiosas, parroquiales, posadas y puertas de la ciudad de Zaragoza, las que se explican en un abecedario puesto al fin*, Zaragoza, 1795.

85. Miguel Borra de Larrás, *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza para litigantes y pretendientes, con varias noticias curiosas aledañas a toda clase de personas, especialmente del reino de Aragón, para el año 1806*, Zaragoza, 1806.

86. Rosa M. Blasco Martínez, «Urbanismo y sociedad de Zaragoza en la década 1719-1728», tesis doctoral presentada en Zaragoza, 1975. De la misma autora el libro *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, 1977, y las

rencia Gascón⁸⁸ para las dos últimas décadas. Un panorama general de la evolución histórica del centro urbano de Zaragoza⁸⁹ y un muy reciente curso de conferencias sobre el mismo tema⁹⁰ serían las más próximas síntesis que, sin embargo, no consiguen darnos sensación de que el trabajo haya acabado, ni mucho menos. La enorme deficiencia en que siguen encontrándose las historias locales, cualquiera sea de grandes ciudades, en el caso de Aragón, sigue haciendo muy difícil cualquier avance general.

La «Nueva Planta» del reino de Aragón

A todo lo dicho genéricamente sobre la escasez y lagunas existentes en torno al XVIII aragonés, habría que poner redoblado acento al hacer referencia a la primera mitad. Aunque no es frecuente en los autores que resumimos seguir las pautas convencionales de los reinos, sino más bien casi siempre coyunturas o plazos bastante breves, sí podemos establecer algunos, pocos, relativos al comienzo del siglo, y en concreto al cambio de dinastía, la guerra de Sucesión y las transformaciones que el absolutismo y centralismo borbónicos traen al antiguo reino.

La mejor y casi única monografía existente sobre la guerra de Sucesión es la tesis de licenciatura de Gonzalo M. Borrás.⁹¹ Señala este autor las dificultades que la dinastía borbónica encuentra en Aragón: «de una parte, el odio popular hacia lo francés, acentuado por la etiqueta castellana con que se presentó la candidatura de Felipe V; de otro, la doctrina jurídica aragonesa sobre la cuestión sucesoria». Si a ello se añaden las torpezas del virrey marqués de Ca-

comunicaciones: «Reconstrucción del barrio zaragozano del Pilar en 1723», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, y, con J. Maisó, «Reconstrucción urbana de la parroquia de la Seo de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII», en *IV JEAS4*, t. II, pp. 769-774.

85. J. Jaime López González, *Zaragoza a finales del XVIII. 1782-1792*, Zaragoza, 1977.

86. Florencia Gascón Carola, «Zaragoza, de 1793 a 1802 en el diario de Casamayor», tesis presentada en la Facultad de Letras de Zaragoza, Zaragoza, 1961, inédita.

87. Jorge Infante, «Evolución histórica del centro urbano de la ciudad de Zaragoza», en *IV JEAS4*, t. II, pp. 783-794.

88. AA. VV., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1983, 2 vols.

89. Gonzalo M. Borrás Gualis, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*, Zaragoza, 1973. T. Pérez Urribia, *La ciudad de Tarazona en la Guerra de Sucesión*, Terrián, 1930.

marasa, la influencia de la sublevación de Cataluña y Valencia, la agitación provocada en 1705 por el conde de Cifuentes, o las quiebras que se producen en los monásticos bloques estamentales (en la nobleza, el conde de Sástrago encabeza la opción por el archiducado; en el clero secular y regular hay muchos casos de simpatía por éste) junto al entusiasmo del pueblo —artesanos, labradores y jornaleros—, está más que justificada la división en guerra civil.

Un aspecto tan enfatizado como relativamente poco estudiado es el de las transformaciones de reino tras la guerra.

Aragón conservó sus instituciones políticas y administrativas propias, con vida lánguida, hasta 1707. Se produce en esa fecha el mayor cambio en la estructura jurídica del reino desde su nacimiento, pues dejó de serlo. Pero «los Fueros de Aragón, el Derecho aragonés, no estaba formado por privilegios concedidos libremente por los señores reyes predecesores de don Felipe V, ni por ninguna otra persona, sino que era el ordenamiento jurídico producido por los órganos legítimos del Reino de Aragón». A partir de ese momento, «desaparecieron para siempre las Instituciones de Derecho político y administrativo: las Cortes y su Diputación, el Justicia con sus lugartenientes y todos los oficios del reino. También el virrey, sustituido por un comandante general, que a la vez manda las tropas, y preside la Audiencia. Se deroga el régimen fiscal y el Derecho penal. En todas estas materias se aplican en lo sucesivo las leyes de Castilla. La nobleza perdió la jurisdicción civil y criminal sobre sus antiguos vasallos, que por primera vez en la historia tuvieron acceso a los Tribunales del rey: es éste un progreso indiscutible», después de todo.⁹⁰

Si hemos de hacer caso a Borrás, parece que, en efecto, la asimilación del reino a las leyes castellanas, «produce un grave descontento entre la población que había arriesgado su vida y hacienda por Felipe V», y que, en todo caso, «este proceso no está exento de vacilaciones, concesiones y rectificaciones».⁹¹

Apenas había más estudios en profundidad sobre el desarrollo de la nueva situación hasta la excelente obra de Antonio Peiró Arroyo⁹² sobre la reglamentación elaborada en esos años cruciales, la

90. Jesús Delgado Echeverría, *El Derecho aragonés*, Zaragoza, 1977, pp. 30-33.

91. G. Borrás, *La Guerra de Sucesión, op. cit.*, pp. 67-68.

92. A. Peiró Arroyo, *Las Cortes Aragonesas de 1808*, Zaragoza, 1985.

93. Recogida en el *Compendio* de Diego Franco de Villalba para 1707-1713 (Zaragoza 1713) y ampliada en 1730 por la *Recopilación* de Escudé-Garcés.

administración del antiguo reino aragonés, la organización del territorio,⁹⁴ etc.

Los estudios sobre la población

En muy pocos años se ha dado un paso importante en lo relativo a la demografía histórica aragonesa en la Edad Moderna (J. A. Salas y G. Pérez Sarrión, A. Moreno Almarcegui).⁹⁵ En esta misma época, se han realizado diversas monografías sobre fechas o períodos cortos y sobre determinadas localidades: Zaragoza,⁹⁶ el norte de Aragón⁹⁷ genéricamente o en concreto Jaca,⁹⁸ Barbastro,⁹⁹ Estadilla,¹⁰⁰ o tierras

94. Pedro Molas Ribala, «Las audiencias borbónicas en la Corona de Aragón», en *Estudios*, n.º 5 (1976), pp. 55-124. Antonio Ubieta, *Divisiones administrativas*, t. III de su *Historia de Aragón*, Zaragoza, 1983. Jesús Morales Arizabalaga, *La reforma de la Audiencia Aragón (1706-1711)*. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Derecho, Zaragoza, 1981.

95. J. A. Salas, «Demografía aragonesa en la Edad Moderna», en *II JEAESA*, t. II, pp. 535-543. J. A. Salas, «La demografía histórica en la Península Ibérica a nivel regional: Antiguo Régimen, 1500-1850: Aragón», en *Jornadas de Demografía Histórica*, Madrid, diciembre de 1982. G. Pérez Sarrión, «El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general», en *II Congreso de Historia Económica*, Alcalá de Henares, diciembre 1982. G. Pérez Sarrión, «Población y estructura social de Zaragoza en 1787: la distribución por estados y profesiones», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 293-301, y un análisis demográfico en *IV JEAESA*, t. I, pp. 303-311; y un amplio apartado en la citada obra norte de Aragón en los siglos XVII y XVIII, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1982. J. F. Fornies, «Estimaciones cuantitativas para la historia urbana de Aragón en la Edad Moderna», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 279-286.

96. R. M. Blasco y J. Maiseo, «El vecindario zaragozano en 1723: su valor como fuente para conocer la realidad urbana de la ciudad», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 313-318. M. I. Espinosa Herrería, «La población de las parroquias de San Pablo y Santa María Magdalena en la primera mitad del siglo XVIII», tesis inédita en Zaragoza, 1972, inédita. Una síntesis de la misma en: «Aportación a la demografía del siglo XVIII en Zaragoza: Parroquias de San Pablo y la Magdalena», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El tema se amplía y generaliza en la tesis doctoral, en elaboración, sobre la población de Zaragoza en el siglo XVIII.

97. A. Moreno Almarcegui, «La población del norte de Aragón», *loc. cit.* *Id.*, «Población y producción agrícola en el norte aragonés (1598-1820)», en *Congreso de Historia Rural*, Madrid, 1984, pp. 471-498.

98. A. Canellas, «Demografía de la ciudad de Jaca en el reinado de Felipe V de Borbón», en *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Pirineos*, 3, Jaca-Pamplona, 1966, en *Pirineos*, n.º 83-86 (1967), pp. 203-270.

99. M. Fernández Cuervo, «La población en Barbastro en el siglo XVIII», resumen de la tesis, leída en Zaragoza, 1965, sobre Barbastro en el decenio 1700-1710.

100. Ramón López Batalla, «La población de Estadilla en el siglo XVIII», tesis leída en Zaragoza, 1982.

más al sur como Gallur,¹⁰¹ Tarazona,¹⁰² La Almunia de Doña Godina,¹⁰³ o el corregimiento de Alcañiz.¹⁰⁴

Aunque no dedicado específicamente a ese tema, la citada obra de G. P. Sarrión es hoy por hoy, en su capítulo relativo a la población, el principal trabajo publicado sobre demografía aragonesa en el XVIII, estableciendo una rigurosa crítica de los censos y vecindarios disponibles y un análisis muy detallado de diversas zonas de la Ribera del Ebro. Resume este autor algo que hoy ya nadie discute, a saber: que «Aragón experimentó un gran crecimiento entre 1711 y 1787, duplicando su población» y ganando peso relativo en el conjunto español, y que se trató de un crecimiento bastante uniforme en todo el territorio.

Tal y como se acostumbra, citaremos en este mismo apartado lo relativo a medicina en general, epidemiología en particular y habremos de hacer referencia a la ausencia de estudios de envetadura sobre la vida cotidiana, alimentación, vestido y otros usos económicos.¹⁰⁵ Los estudios sobre la medicina aragonesa en el XVII están relativamente bien censados¹⁰⁶ y su abundancia es engañosa: no son apenas interesantes.¹⁰⁷ Mucho más renovadores son los estudios comenzados por Emilio Balaguer en los últimos años¹⁰⁸ y algunos de

101. A. Capapé del Campo, «La población de Gallur en el siglo XVIII», *tesina en redacción*.

102. J. Vallejo Zamora, «Tarazona según el censo de Aranda de 1768», en *Turiato*, Zaragoza, n.º 3 (1981), pp. 65-104.

103. P. Orna Almaraz, «La población de La Almunia de Doña Godina en el siglo XVIII», *tesina en redacción*.

104. S. Hernández, J. A. Salas y E. Serrano, «Evolución demográfica del Corregimiento de Alcañiz (1495-1877): un ejemplo de aplicación de ordenadores al estudio de los censos de población», en *II JEAESA*, t. II, pp. 597-608. Amparo Sánchez Rubio: «Aplicación del modelo de población estable al corregimiento de Alcañiz según los censos de Aranda (1768) y Floridablanca (1787)», en *Estudios*, Zaragoza (1980-1981), pp. 187-199.

105. Sobre el tema «Historia económica y vida cotidiana» referido a la Edad Moderna en Aragón, trabajó Eliseo Serrano en una comunicación a un reciente seminario celebrado en Madrid.

106. E. J. Rosel, *Parovena historio de las fuentes bibliográficas de la Historia de la Medicina Aragonesa*, Zaragoza, 1975.

107. *La Historia de la Medicina aragonesa*, de Santiago Lorén, Zaragoza 1979, apenas dedica las pp. 69-75 al siglo XVIII, y en ellas no dice realmente casi nada de Aragón. R. Calma Delgado, *Chirujanos aragoneses ilustres en los siglos XVII y XVIII*, Zaragoza, 1968. Laureano Menéndez, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, 1970.

108. E. Balaguer, «La ciencia y la técnica en Aragón durante el siglo XVIII. El marco general», en *II JEAESA*, t. II, pp. 671-679. E. Balaguer y R. Bailester, «El Colegio de Cirujía de Zaragoza. Intento de renovación de las instituciones médicas aragonesas», en *II JEAESA*, t. II, pp. 713-718.

los trabajos que comenzó a dirigir.¹⁰⁹ En cuanto a epidemias, no es mucho lo conocido, salvo la de sarampión de Zaragoza a lo largo de la década de 1780 y la de Barbastro de 1784.¹¹⁰

El sector primario: la agricultura

No es preciso resaltar la enorme importancia, cuantitativa y cualitativa, de la agricultura, como actividad principalísima económica en el XVIII aragonés. De ahí el interés de los estudios sobre este sector productivo, y lo lamentable del atraso en que en muchos aspectos aún se encuentra.

Un cuadro muy afortunado, a nuestro juicio, sobre el ciclo agrícola tradicional en una comarca aragonesa de la época es el trazado por E. García Manrique en la ya citada obra sobre el Somontano del Moncayo. Se trata de un tipo de economía agrícola-pastoril que mantiene un equilibrio inalterado hasta fines del XVIII o primer tercio del XIX. A la agricultura y propiedad individual en el regadío, se juxtaponen los pastos comunales para el uso de una ganadería extensiva acogida a la *alerva foral*, generalizada en todo Aragón. Un duro duelo se planteará cuando la facultad de libre roturación del secano sea prohibida por la aparición de dehesas o «proprios» y se acentúe la defensa de los pastos por las oligarquías ganaderas.

Desde un punto de vista global, aunque la ponencia sobre historia agraria de Aragón, presentada por G. Colás, E. Sarasa y C. Forcadell a las JEAESA de Tarazona,¹¹¹ dedica muy escasos espacios al siglo XVIII, podemos recoger en ella algunas ideas generales interesantes. Por ejemplo, se destaca cómo tras la guerra de Sucesión:

Felipe V confiscó las haciendas de aquellos nobles que se habían identificado con la causa del archiducado, aunque desconocemos si tales confiscaciones tuvieron un carácter perpetuo o sólo temporal. Otra serie de factores influyeron también sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Durante los siglos XVII y XVIII, el crecimiento

109. Asunción Fernández Doctor, «Fuentes para el estudio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII», en *I JEAESA*, t. II, pp. 907-908. A. Fernández ha realizado ya su tesis doctoral sobre el tema.

110. Antonio de Ased, *Historia de la epidemia acaecida en la ciudad de Barbastro el año de 1784 y exposición del nuevo método curativo del Dr. D. José Masdevall y Terradas*... Zaragoza, 1784. Alejandro Ortiz y Márquez, *Instrucción popular acerca del conocimiento y curación de los sarampiónes que afligen en Zaragoza el presente año de 1781*, Zaragoza, 1781; reedición ampliada, Zaragoza, 1783.

111. *III JEAESA*, t. II, pp. 791-854.

to de población, las roturaciones y los regadíos, la elevación de los precios y la acumulación de capital en manos de mercaderes y burgueses cuya ambición última era la de ennoblescense, provocaron cambios en la distribución de la tierra.¹¹²

Señalan también que, además de estos factores, influyeron en esas transformaciones de la superficie agraria aragonesa en este siglo,

la unidad política de España que llevó consigo la centralización político-administrativa y la desaparición de las barretas aduaneras, la preocupación por la agricultura de las Sociedades Económicas y la política agraria de la monarquía de la segunda mitad del siglo. Esta política, al parecer, provocó roturaciones indiscriminadas en tierras que se habían dedicado tradicionalmente para pastos de ganado... y resultaron un rotundo fracaso.

Sabemos, fundamentalmente por Ignacio J. de Asso, que entre los cultivos, además de los tradicionales de cereales, vid y olivo, en el secano, destacaban el azafrán —que quedará limitado por esa época a su ubicación actual—, el lino y el cáñamo, que conocen una verdadera expansión en esa época (es bien conocida la plantación de cáñamo auspiciada en sus tierras de Épila por el conde de Aranda), al igual que el maíz, o la introducción de la patata, a mediados del siglo, en el valle de Benasque.

Todavía resumiendo la citada ponencia de Tarazona, recogemos su afirmación de que en la época estudiada los señores mantienen la misma estructura económica que en los siglos anteriores, y arriendan sus rentas a mercaderes y burgueses. Pero el conjunto de servidumbres que, aparte los arrendamientos y rentas, gravan las explotaciones (diezmos, exacciones fiscales de la monarquía, arbitrios municipales, etc.) actúan de modo que llevan al vasallo y al rentero a trabajar también tierras de terceros. Junto a la «única contribución» que la corona aplicará tras la Nueva Planta, pervivirán los monopopolios del tabaco, la sal, el papel sellado y otros.

En parte por las circunstancias fiscales, que luego veremos, y en parte por la expansión demográfica y el cambio de mentalidad agraria¹¹³ sobre todo a partir de la creación de la Real Sociedad Económica Aragonesa (RSEA), será frecuente la aparición de protestas contra la Hacienda en la primera mitad del siglo, y de propuestas de mejorar los cultivos en la segunda mitad.¹¹⁴

112. *Ibid.*, p. 802.

113. J. F. Fornés, «Notas para el estudio de la mentalidad agraria de los ilustrados aragoneses», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.053-1.060.

114. V. Vicen y Muñoz, «Discurso sobre los frutos que se deben cul-

En tema de capital importancia como es el de la propiedad de la tierra, apenas se está comenzando a establecer las fuentes,¹¹⁵ a sentir las bases para diseñar un mapa de los señorios según su origen,¹¹⁶ en ocasiones por bien curioso procedimiento.¹¹⁷ Pero, en general, salvo los trabajos de Margarita Orrega sobre el condado de Luna, no hay apenas nada avanzado, sino la constatación de lo que ya se intuía o se sabía vagamente. Lo mismo sucede con la evolución de la producción agrícola que G. Pérez Sartión en su citado libro estudió a partir del conocido «Censo de frutos y manufacturas» de 1799, así como en el ya citado «Discurso...» de Calomarde en 1800, determinando la expansión de los principales cultivos en la zona de Zaragoza, en parte gracias al regadío en el área del nuevo canal Imperial de Aragón, y en la del canal de Tauste, pero también a la mayor demanda de alimentos. Dada la situación tradicional de

ívar con preferencia en el partido de Zaragoza y el modo de remover sus impedimentos», manuscrito de 1780. V. Martínez Gómez, *Carta instructiva sobre el cultivo de los olivos*, Zaragoza, 1785, y *Carta instructiva sobre el plantío de viñas, cultivo de tierras, sobre trigo y cebada y legumbres y zumague*, Zaragoza, 1787. Sobre historia del cultivo de la vid en Aragón: C. Estella, «Fuentes y bibliografía para un estudio de la historia de la viticultura aragonesa», en *III JEAESA*, t. II, pp. 877-884. *Id.*, «Notas históricas acerca de la viticultura en el Somontano de Barbastro hasta el siglo XVIII», en *III JEAESA*, pp. 1.079-1.084. La obra principal, también de C. Estella, *El viñedo en Aragón, Zaragoza*, 1981. Dionisio Nicolás de Ibarra, *Instrucciones que se imprimen del orden del Consejo para la extinción del gusano llamado arañuelo o roya, que infecta los manzanos y árboles frutales de la vega de Daroca y otras del reino de Aragón*, Madrid, 1786. F. Diez y Buit, *Tratado económico dividido en tres discursos*, Zaragoza, 1786 (trata de la crianza de gallinas, compra de primales y lucha contra las fieras y rapinas), Isidro Enguina, *Nueva instrucción para colmeneros*, Zaragoza, 1788. I. J. de Asso, *Relación de los experimentos de Agricultura hechos en Zaragoza en el año 1797, acerca del cultivo y rendimiento en pan de diferentes especies de trigo*, Zaragoza, 1797, y otro similar en 1798. Francisco Tadeo Calomarde, «Discurso económico-político leído en la RSEA y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo, y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha recogido en el reino de Aragón: la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante y de introducir lo necesario, poniendo al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura», Madrid, 1800.

115. A. Peiró, «Fuentes para la historia de la evolución de la propiedad de la tierra en Aragón (siglos XVIII-XX)», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.113-1.118.

116. C. Franco de Espés y H. Latoz, «Aportación para un mapa de señorios en Aragón», *III JEAESA*, t. II, pp. 995-1.012. J. F. Fornés, s. v. «Propiedad de la tierra», en *GEA*, t. X, pp. 2.754-2.755, sintetiza el tema y propone un mapa muy interesante.

117. J. A. Ferrer Benimeli, «El dos por ciento de propios y arbitrios en 1769. Mapa de la riqueza y pobreza del Aragón rural», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.027-1.051.

regadío en Aragón, es lógico que la extensión de regadío provoque cambios en la propiedad de la tierra; también que, debido a las limitaciones de población y capital disponible, más que aumentar la producción en un espacio agrícola lleno, lo que produce es la sustitución parcial de un tipo de cultivo por otro, incluso con una cierta reducción de la superficie total cultivada en ese área, por paradójico que pueda parecer a primera vista.

Son también muy escasas las monografías sobre la exploración de la tierra: apenas sabemos un poco de las de los Luna,¹¹⁸ o de la situación en Burbáguena,¹¹⁹ o Ejea.¹²⁰ Lo mismo podemos decir de los abundantes y frustrados intentos de introducir nuevas técnicas por diversos miembros de la RSEA.

Mucho más abundantes son, en cambio, los estudios referidos a los nuevos regadíos,¹²¹ y especialmente al canal Imperial, tanto en su aspecto institucional y en su actividad comercial y de navegación,¹²² como en una perspectiva globalizadora.

La construcción del canal Imperial de Aragón, impulsada por Aranda desde 1757, aprovechó una coyuntura favorable tanto para España como para Aragón. Además, la política agraria de Carlos III con vistas a incentivar la producción, se acelera tras los motines de 1766, en parte provocados por la escasez y carestía del pan tras varias malas cosechas. Si a ello se une la expansión demográfica en la Ribera del Ebro, que en las tres décadas anteriores suponen un aumento de la demanda de subsistencias y la eficaz presión política de los aragoneses en la corte (y el buen momento de la Hacienda Real), no es de extrañar la prisa puesta, al fin, en el proyecto definitivo, fechado justamente el 15 de mayo de 1766 (muy poco después de los «motines»), y la relativamente rápida realización de la obra, con un enorme costo financiero (al principio privado) y político (al fin es responsabilidad real, y se aborda con emisiones de deuda pública).

118. Margarita Orrega, «La exploración de la tierra en las baronías del estado de Luna en el siglo XVIII»; id., «Notas sobre la hacienda del condado de Luna en el siglo XVIII», ambas comunicaciones en III JEAESA, t. II, pp. 1.061-1.070 y 1.071-1.078, respectivamente.

119. Hemíntio Latoz, «Montes y plantíos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de Burbáguena (Teruel)», en III JEAESA, t. II, pp. 1.085-1.092.

120. M. Soteras Garcés, «Censales de la villa de Ejea de los Caballeros en los siglos XVII y XVIII», tesis no acabada todavía.

121. R. Del Arco, *El antiguo pantano de Arguis o Huesca. Contribución a la historia de la política hidráulica de Aragón*, Zaragoza, 1924.

122. G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, 1975. Del mismo, la ya citada obra, *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, 1984.

blica interior y exterior) que permite vincular incluso a la caída y procesamiento de Floridablanca y el consiguiente fin de la apertura de la Ilustración.

La construcción del canal Imperial produjo efectos económicos de tres tipos: plantó la necesidad de una reforma agraria, permitió organizar un tráfico de mercancías y viajeros, y generó abundante empleo en la comarca. A su vez, la detención de las obras, que hubieran debido ir más lejos de como quedaron, se deberá a dificultades técnicas y, sobre todo, de financiación, por el endeudamiento del Estado a partir de los años noventa del siglo.

Las tierras regadas en toda la zona del canal hacia 1798, incluidos los riegos del jalón, alcanzaban unas 20.000 ha. Si a ellas se suman las casi 10.000 ha regadas por el canal de Tauste, puesto definitivamente en actividad, el balance fue, pues, sumamente positivo y en Zaragoza casi espectacular, lográndose entre un 60 y un 500 por 100 de incremento de superficies en riego en las zonas afectadas por el canal.

La ganadería. Las minas

Apenas sabíamos nada con cierto orden y sistema sobre la ganadería aragonesa¹²³ y eso se lo debemos a la gran dificultad de trabajar los investigadores en la casa de Ganaderos de Zaragoza, hasta hace muy poco, en que sus ricos fondos han sido finalmente catalogados y publicados.¹²⁴ No ha de extrañarnos, sin embargo, que, al igual que en otros lugares de España, el asunto a fines del siglo esté plantado en cierto pacto entre ganadería y agricultura,¹²⁵ a la vez que, como ya hemos visto, se fomenten crías domésticas, o bien se estudie la situación del ganado caballar.¹²⁶

En cuanto a la minería, también casi sin estudiar el sector, puede encontrarse una síntesis sobre la época en el trabajo «La industria minera en Aragón: el hierro y el carbón hasta 1936».¹²⁷ Como deci-

123. M. María Peña, «La Casa de Ganaderos de Zaragoza», en *Universidad*, n.º 6 (1929), pp. 25-101, 173-217. M. C. Faci Lacasta ha leído recientemente una tesis sobre esta institución.

124. A. Canellas, *El Archivo de la Casa de Ganaderos. Noticia e inventario*, Zaragoza, 1982.

125. Vicenç Vician, «Discursos sobre los límites de la cría de ganados en Aragón sin perjuicio de la Agricultura y de los de ésta sin perjuicio de los de aquellas», Zaragoza, 1780, manuscrito.

126. Pedro P. Pomar, *Memoria en que se trata de los caballos en España, presentada a la Sociedad Aragonesa*, Madrid, 1789.

127. De E. Fernández Clemente, en la obra colectiva *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 87-198.

mos allí, «es, sin duda, el último cuarto del siglo XVIII el que, respondiendo al impulso ilustrado, va a suponer un avance extraordinario en el conocimiento y potenciación de los recursos minerales del territorio aragonés». Contribuyen a ello la instalación en Utrillas, bajo la protección de Carlos III, de una fábrica de cristal, y el funcionamiento de un martinete de acero, el interés de la RSEA en la industria extractiva, la preocupación por el tema de economistas como M. D. Generes y Asso o geógrafos como Isidoro de Antillón, etc.

El comercio

Sobre el comercio de granos, sin duda el de mayor importancia de todos los tráficlos mercantiles de la época, centrándolo la atención hacia 1770, podemos afirmar que, si bien a mediados del siglo los excedentes agrícolas de la Ribera del Ebro corrían la misma suerte que los del resto del país, en la segunda mitad del XVIII, el aumento de la producción, el alza continua de los precios y las fuertes oscilaciones de las cosechas posibilitaron el aumento de beneficios obtenibles del comercio de productos agrícolas, favorecido por el crecimiento de Cataluña y Valencia. Pero la clase mercantil zaragozana será incapaz de aprovechar plenamente esa coyuntura. Y así, mientras la navegación posibilitada por el canal Imperial aumenta la circulación de excedentes agrarios, la propia compañía del canal se convierte en la gran exportadora a Cataluña por el Ebro, de los productos cobrados en especie por derechos de riego.¹²⁸

En cuanto a una visión de conjunto de la evolución de precios y salarios, apenas se acaba de comenzar a plantear el asunto,¹²⁹ si bien la preocupación por ordenar los datos se remonta a más de un siglo¹³⁰ y ya en la época de Asso se establecían equivalencias y sistemas de medidas.¹³¹ Los primeros trabajos sistemáticos de cierta am-

128. Este tema, sobre todo en la *op. cit.* en nota 122, de G. Pérez Sarrión, y en la comunicación del mismo «Comercio y comercialización de granos en Aragón en el siglo XVIII: una panorámica general», en III JEAESA, t. II, pp. 1.013-1.022.

129. A. Peiró, «La historia de los precios y salarios en Aragón en la edad contemporánea», en I JEAESA, t. I, pp. 502-511.

130. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, *Centena mercantil o estado demostrativo de los precios que tuvieron el trigo, la cebada, el vino y el aceite, en los años de 1780 a 1880*, Zaragoza, 1880.

131. Antonio Ramón Blasco, *Cinquenta y cuatro tablas de cuentas que todas de todo lo que pueda ocurrir en el Reino de Aragón, Cataluña, y luego Zaragoza, 1798*. Un panorama actual en G. Pérez Sarrión, «Metrología y medi-

biación sobre fluctuaciones de precios agrarios se deben a F. J. Montero, que los prosigue actualmente en una tesis doctoral.¹³²

La preocupación teórica por el desarrollo del comercio en Aragón¹³³ a pesar del lento discurrir y final fracaso de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza,¹³⁴ llevará a desmedidos entusiasmos cuando se decreta la libertad de comercio con las Indias,¹³⁵ e incluso Pignatelli, el gran artífice del canal Imperial, soñará con la navegación total del Ebro: hacia el Mediterráneo y, por Santander, hacia el Atlántico.¹³⁶ La realidad, sin embargo, fue tremendamente más prosaica.

Las manufacturas

A pesar del enorme atractivo que el tema de los gremios tiene para muchos estudiosos en otros lugares, no han terminado de incluirlo en el caso aragonés, al menos no para el siglo XVIII. Sin embargo, y justamente cuando en el último tercio se produce la lucha entre la nueva mentalidad y los viejos privilegios,¹³⁷ podemos es- cuchar a una de las voces más autorizadas de la época en defensa, al igual que Campomanes, de «las artes prácticas y los que las exer-

das agrimensales en Aragón a fines del Antiguo Régimen», en CAH, Zaragoza, curso 1978-1979 (1979), pp. 103 ss.

132. F. J. Montero Hernández, «Zaragoza a fines del Antiguo Régimen (1769-1808). Fluctuaciones de precios agrarios», tesis leída en Zaragoza, 1983. El mismo trabaja actualmente en una tesis sobre «Precios y comercialización de cereales en el mercado aragonés a través de Zaragoza (1760-1870)».

133. M. A. Barbert, *Cartas político-instructivas sobre las ventajías que facilita el comercio y proporciones del Reyno de Aragón para practicarlo*, Zaragoza, 1768.

134. A. Canellas, «La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza: Historia de su primer trienio», en *Jerónimo Zurita*, Zaragoza, III (1952), pp. 79-102.

135. «Noticia de los Reales Decretos y Cédulas sobre el comercio libre de las Indias y Real facultad para el reconocimiento del río Ebro con el objeto de facilitar su navegación y poner al corriente el camino carretero a Tornos», Zaragoza, 1778. A. Arreta de Montesequero, *Discurso instructivo sobre las ventajías que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedidos por Su Majestad para el comercio de América*, Zaragoza, 1780.

136. Ramón Pignatelli, «Navegación y plan comprensivo de la comunicación del mar Océano con el Canal Imperial de Aragón, hecho de orden del Rey y presentado a Su Majestad en 1786».

137. J. F. Fornés, en su tesis doctoral sobre la RSEA, plantea de modo central el tema de los gremios: «La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», Zaragoza, 1978.

cen con honradez, inteligencia y aplicación». ¹³⁸ Apenas podemos contar con algún enfoque general para comienzos del siglo en Zaragoza, ¹³⁹ o bien con estudios referidos a gremios específicos tales como los cereros y confiteros, ¹⁴⁰ laneros, ¹⁴¹ sogueros-alpargateros, ¹⁴² notarios, ¹⁴³ o los diversos oficios artísticos. ¹⁴⁴ También están en elaboración algunos estudios sobre el proceso de disolución y decadencia de los gremios y corporaciones de oficios, especialmente en Zaragoza. Digamos, por último, que el «Cabreo de Industrias» del Archivo Municipal de Zaragoza contiene series casi completas desde 1772 y su estudio habrá de ser extraordinariamente provechoso para analizar la estructura económica y social de la ciudad en ese cuarto último del siglo. ¹⁴⁵

La fiscalidad

Antonio Peiró ha estudiado recientemente la Hacienda aragonesa en dos aspectos fundamentales: el sistema recaudatorio ¹⁴⁶ y la con-

138. A. Arteta de Montesequero, «Disertación sobre el aprecio y estimación que se debe hacer de las artes prácticas y de los que las ejercen con honradez, inteligencia y aplicación», Zaragoza, 1781.

139. J. Mairo y R. M. Blasco, «El sector artesano de transformación a comienzos del siglo XVIII en Zaragoza», en *Homage to Solano*, en prensa. R. M. Blasco, «Panorámica de las profesiones ejercidas por los vecinos de Zaragoza hacia 1725», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

140. R. M. Blasco, *Datos para la historia de un gremio zaragozano: cereros y confiteros en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1975.

141. H. Lafoz, «Principales gremios laneros en 1762. Aproximación a sus censos», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

142. G. Redondo Veintemillas, «Las ordenaciones gremiales como fuentes para el conocimiento de las técnicas de trabajo artesanal: sogueros-alpargateros (1771) y estereros-esportoneros (1802) de Zaragoza», en *II JEAESA*, pp. 695-700.

143. Rosa M. Bandrés Sánchez-Cruzat, «Aspectos de la organización notarial aragonesa en el siglo XVIII», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

144. Cristina Estévez, «Documentos inéditos de artistas que trabajaron en Teruel en los siglos XVI, XVII y XVIII», en *Teruel*, n.º 55-56 (1976), pp. 143-160. Belén Boloqui, «El gremio de carpinteros, ensambladores y talladores de la ciudad de Zaragoza, según las ordenanzas de los siglos XVII y XVIII», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. B. Boloqui y Arturo Anón, «Datos socioeconómicos sobre los escultores y pintores zaragozanos del siglo XVIII y sus talleres», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 613-624 y 625-638, respectivamente.

145. C. Forcadell, «Fuentes para el análisis de la evolución de la estructura económica y social de la ciudad de Zaragoza (1773-1876)», en *I JEAESA*, 1978, t. I, pp. 531-532.

146. A. Peiró Arroyo, «La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una

tribución eclesiástica. ¹⁴⁷ En cuanto al primero, totalmente transformado el sistema fiscal aragonés tras los Decretos de Nueva Planta, su transformación en la «Única contribución» ha sido estudiada por H. Kamen y su evolución posterior por C. Forcadell. ¹⁴⁸

En cuanto a las rentas eclesiásticas, han sido estudiadas recientemente por Antonio Domínguez Ortiz, ¹⁴⁹ Peiró analiza la contribución eclesiástica y establece aspectos tales como su dominio territorial (a fines del XVIII, la Iglesia posee en Aragón más de un quinto de las tierras y alrededor de un 30 por 100 de las rentas, procedentes, sobre todo, de la agricultura y el alquiler de inmuebles), a pesar de lo cual los ingresos del alto clero eran relativamente pequeños. Las necesidades de la Hacienda, y tamaño proporción de la propiedad, llevan a que de una contribución voluntaria hasta 1737, en esa fecha un concordato estipule un pago teórico que sólo a partir de 1760 será efectivo. En 1817, un breve pontificio señalará la obligación de todos los bienes de la Iglesia en contribuir a las cargas fiscales. ¹⁵⁰

Estructura y conflictividad social

Algún reciente apunte sobre la estructura social de la Zaragoza de fines del siglo ¹⁵¹ y escasísimos y poco interesantes sobre la noble-

aproximación al sistema recaudatorio», en *CAE*, Zaragoza, curso 1978-1979 (1979), pp. 119-131.

147. A. Peiró, «La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica», en *CAE*, Zaragoza, curso 1979-1980 (1980), pp. 137-149.

148. C. Forcadell, «Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón, 1808-1845», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 35-85, especialmente, pp. 38-44, seguidas de un estudio sobre las críticas aragonesas al censo de 1799 como base fiscal. En cuanto a críticas tempranas a la Única contribución, Domingo Traggia, «Propuesta de un método nuevo de reparto de contribución en Zaragoza para evitar los inconvenientes del actual», Zaragoza, 1777, y de nuevo propone «... un nuevo régimen de Catastro para facilitar el reparto de la contribución», Zaragoza, 1748.

149. A. Domínguez Ortiz, «Las rentas episcopales de la Corona de Aragón, en la España contemporánea», en *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974, pp. 13-43.

150. Luisa Orea: «Estudio de los diezmos del arzobispado de Zaragoza en el siglo XVIII: consideraciones metodológicas», en *J. Zurita*, n.º 37-38 (1980), pp. 57-97. En cuanto a precisiones técnicas, véase A. Peiró, «El "vecino fiscal" en Aragón a fines del Antiguo Régimen. Concepto y equivalencias», en *II JEAESA*, t. II, pp. 591-595.

151. A. Moreno y G. Pérez Sarrín, «Población y estructura social de Zaragoza en 1787», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 293-312.

za,¹⁵² apenas permiten avanzar en ese terreno. Una vez más podemos encontrar en Pérez Sarrion algunas orientaciones interesantes. En el capítulo de su tesis «La sociedad y los medios de producción», estudia la estructura de la sociedad aragonesa, el papel de la Iglesia, la sociedad rural y el régimen señorial, la peculiar situación de Zaragoza (su burguesía comercial, la burocracia y los centros de poder, el reformismo de la RSEA, la situación de las clases populares y, especialmente, el problema de los jornaleros...), etc. También, a propósito de la extensión del regadío gracias al canal Imperial, los problemas suscitados entre una minoría de privilegiados que intentaba la perpetuación de su dominio, y los potenciales beneficiarios de las nuevas roturaciones y nuevos riegos. La reforma de la contribución por el riego, la especulación sobre las tierras comunales, el conflicto entre el Cabildo y la Mitra con los nuevos regantes por los diezmos de Zaragoza, etc., son otros tantos aspectos que ilustran una sociedad mucho más conflictiva de lo aparente.

Una sociedad en la que, todavía, la Iglesia es seguramente el principal y más extendido poder no sólo —ya lo hemos dicho— económico, sino social, cultural, casi político.¹⁵³ No es de extrañar que, en ese contexto, las órdenes religiosas sean un enemigo poderoso de la jerarquía secular —el caso de los jesuitas y su escandalosa expulsión—¹⁵⁴ o, por el contrario, brazo derecho de la misma —los

152. Máximo Pascual de Quinto, *La nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, 1916. J. Briso parece comenzó una tesina sobre «Empadronamiento de infanzones en Barbastro en el siglo XVIII».

153. M. P. Pueyo, «Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII. Aspectos geográficos, demográficos, sociológicos, eclesiásticos y fiscales de la diócesis de Zaragoza a través de una visita pastoral del prelado Francisco Añoa (1745-1749)», tesis doctoral leída en Zaragoza, 1981. Leandro Higuera, «Un obispo ilustrado de Albarriach en el contexto del episcopado de su época. Don José Molina Larro y Navarrio», en *Tenel*, n.º 55-56 (1976), pp. 99-130. Sobre determinadas actitudes ilustradas de la iglesia aragonesa y, en particular, en la diócesis de Tenel, véase también E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa*. En torno al templo y la devoción a la Virgen del Pilar, a pesar de su acritismo y acumulación desordenada de los datos, contiene muchísimos la obra de F. Gutiérrez Lasana, *Historia de la Virgen del Pilar*, Zaragoza, 1971-1979, 8 vols.

154. M. G. Desdévives du Dezert, «Les jésuites de la Province d'Aragon au XVIII siècle», en *Revue Historique*, París, n.º 115 (1914). E. Fernández Clemente, «Segundo centenario de la expulsión de los jesuitas de Tenel», en *Tenel*, n.º 38 (1967), pp. 165-175. J. A. Ferrer Benimeli, «Suicidio en Graus hace doscientos años (notas sobre Aranda y la expulsión de los jesuitas)», en *Miscelánea José M.ª Lacarra*, Zaragoza, 1968, pp. 65-96 del tomo de Historia Moderna. J. M. March, *El restaurador de la Compañía de Jesús: el Beato José Pignatelli y su tiempo*, Barcelona, 1935-1936, 2 vols.

escolapios, por ejemplo—¹⁵⁵ De gran interés, por su importancia económica sobre todo, será la tesis doctoral que hace tiempo prepara Eliseo Serrano sobre la Orden de Calatrava en Aragón en el antiguo régimen. Sabemos también muy poco de la Inquisición en este siglo en Aragón,¹⁵⁶ y aun de la justicia misma.¹⁵⁷

El gran tema social del XVIII aragonés es el ya citado «motín» del 6 de abril de 1766 en Zaragoza y otros lugares, hasta hace no mucho aún calificado torpemente como «contras» y hasta «de» Esquilache. Descrito con indudable interés y fuerza por testigos presenciales,¹⁵⁸ provoca rápidos estudios terapéutico-económicos¹⁵⁹ y, en nuestra época, bien distintos enfoques: desde el de C. Corona,¹⁶⁰ que lo atribuye casi en exclusiva a conspiración política, a una fundamentación económica en A. Peiró,¹⁶¹ pasando por una revisión más profunda y sociopolítica de R. Olaechea.¹⁶² Ya sabemos cómo interesó este asunto al profesor Pierre Vilar,¹⁶³ que descubrió con su peculiar «olfato» de gran historiador un tema que aun reserva muchas sorpresas.

Como queda dicho más arriba, desde luego mantenemos la hipótesis.

155. Joaquín Lecea, *Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo XVIII*, Madrid, 1972. Sobre uno de los principales escolapios aragoneses de la época: José P. Burgués, «El padre Benito Felu y su obra», en *Más de las Matas*, Zaragoza, III (1983), pp. 7-17.

156. Lucienne Dommergue, «Un hérétique: Juan Miguel Solano, curé d'Escó», en *Pensiers bétérodoxes du monde hispanique*, Universidad de Toulouse-Le Mirail, 1974, pp. 155-197. En el I Encuentro sobre la Inquisición en Aragón (Zaragoza, 17-19 de abril 1981) presentó G. Redondo Veinemiillas una importante ponencia, aún inédita, sobre dicha institución en el siglo XVIII.

157. R. del Arco, *La justicia criminal en Huesca en el siglo XVIII*, Nueva York-París, 1911.

158. Tomás Sebastián y Larre, *Relacion individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766*, Zaragoza, 1766.

159. Tomás de Anzano, *Reflexiones económico-políticas sobre algunas causas a que comúnmente se atribuye la carestía de estos tiempos*, Zaragoza, 1768. *Id.*, *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de la alteración de precios que ha padecido Aragón en estos últimos años en lo general de los abastos y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*, Zaragoza, 1768. *Id.*, *Discursos sobre los medios que pueden facilitar la restauración de Aragón*, Zaragoza, 1768.

160. C. E. Corona, «El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766», en *Zaragoza*, n.º 14 (1961), pp. 197-228.

161. A. Peiró, «La crisis de 1763-1766 en Zaragoza y el "Motín del pan"», en *CAE*, VI (1981), pp. 239-250.

162. R. Olaechea, «Contribución al estudio del motín de Esquilache», en *Homenaje al doctor Eugenio Fritos Cortés*, Zaragoza, 1977, pp. 213-347.

163. P. Vilar, «El motín de Esquilache», en *Revista de Occidente*, n.º 107 (febrero 1972); L. Rodríguez, «Los motines de 1766 en provincias», en *Revista de Occidente*, n.º 121 (1973).

sis de Pérez Sarrion de que el canal se acelera para atajar el malestar social. Sobre conflictividad social en el período 1760 a 1833, trabaja actualmente Antonio Peiró, con referencia a la huerta de Zaragoza, en línea con los estudios ya publicados en su citado libro sobre «Las Cortes Aragonesas de 1808». Sobre otras medidas benéficas y sobre la marginación social en Zaragoza ha leído una tesis J. L. Gómez Urdáñez ¹⁶⁴ analizada ya. Otros aspectos estudiados son el Monte de Piedad ¹⁶⁵ la Real Casa de Misericordia, ¹⁶⁶ su tributaria la Plaza de Toros, ¹⁶⁷ etc. Un estudio marginal de la tesina de J. J. López está dedicado a las costumbres y fiestas zaragozanas a fines del siglo. ¹⁶⁸ En cuanto a otro tipo de conflictos, por ejemplo, de tipo internacional —aunque de indudable limitación y de origen claramente ceñido a lo económico— apenas podemos saber algo de los conflictos en los valles pirenaicos. ¹⁶⁹

*La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
Los ilustrados aragoneses*

Aunque no faltan un par de estudios sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaca y sus montañas, ¹⁷⁰ que es la única existente en el XVIII aragonés, además de la RSEA, establecida en Zaragoza en 1776, es sobre ésta sobre la que se han escrito numerosos trabajos. Hasta el momento, aunque no es una visión de todo el conjunto de su actividad en el XVIII, el más amplio y completo

164. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII», tesis doctoral leída en Zaragoza en 1982.
165. J. López Yepes y J. F. Fornés, «Orígenes del Santo y Real Monte de Piedad de Zaragoza (1738)», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. VI, fasc. 4 (octubre-diciembre de 1974), 38 pp.
166. E. Clemente y L. Blanco, «La Real Casa de Misericordia de Zaragoza en el siglo XVIII», en *Flores de Historia. Homenaje a Solano*, Zaragoza, 1984, pp. 351-363.

167. A. Herranz Estocuto, *Orígenes de la plaza de toros de Zaragoza y datos para una historia de la misma, 1764-1818*, Zaragoza, 1973.

168. J. J. López González, *Regorijos públicos en la Zaragoza de 1782 a 1792*, Zaragoza, 1969.

169. J. A. Ramirez Compes, «Conflictos fronterizos en los valles franceses y aragoneses del Pirineo en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación*, Logroño, VIII (1982), pp. 101-114.

170. C. E. Corona, «La Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Jaca y sus Montañas», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. IX, fasc. 1 (enero-marzo de 1977), 12 pp. Paula y Jorge Demetson, «La Real Sociedad Económica de Jaca y sus montañas», en *Argentina*, n.º 86 (1978), pp. 359-380.

es el libro de J. F. Fornés, ¹⁷¹ que se centra en la política gremial de la RSEA. Dos contribuciones bibliográficas de diverso nivel ofrecen notable información sobre la actividad económica de la institución: la muy completa de Fornés ¹⁷² y la estrictamente tipográfica de Pascual de Quinto. ¹⁷³

De los muchos estudios que han de dedicar su atención a la RSEA en numerosas perspectivas, sabemos de algunos que atienden a la difusión de técnicas agrícolas, a la enseñanza de diversas ciencias y artes, a la educación, ¹⁷⁴ etc. Pero sin duda las mayores polémicas y el mayor interés lo despertaría todavía la creación, por primera vez en España, de una cátedra de Economía Civil y Comercio, hace justamente doscientos años. ¹⁷⁵ En torno a su profesor, Norberto, y a los numerosos estudios, reflexiones, discursos «económico-político», etc., así como a figuras clave de la economía aragonesa como los citados Dormer, Asso, etc., no hay estudios monográficos relevantes. ¹⁷⁶

Sobre los ilustrados, su formación y su actividad, existen algunas monografías interesantes. ¹⁷⁷ Seguramente el principal personaje estudiado es el conde de Aranda, justamente reivindicado y seriamente divulgada su biografía por J. A. Ferrer Benimeli y R. Olaechea. ¹⁷⁸ Está también fuera de toda duda que el célebre «partido aragonés»

171. J. F. Fornés, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, 1978.

172. J. F. Fornés, *Fuentes para el estudio de la sociedad y la economía aragonesas (1776-1808)*. Documentos citados en las actas de la RSEA, Zaragoza, 1980.

173. J. Pascual de Quinto, *Catálogo de las publicaciones e impresos de la RSEA, 1776 a 1982*, Zaragoza, 1983.

174. Véase la ya citada obra, *La Ilustración aragonesa*.

175. F. Correa Pero, *La cátedra de economía y comercio de la RSEA de Amigos del País durante el siglo XVIII*, Zaragoza, 1950. A. de P. Ortega Costa, *La cátedra de Normante en Zaragoza*, Madrid, 1957. J. F. Fornés, «La cátedra de Economía Civil y Comercio de Zaragoza en el período de la Ilustración (1784-1808)», en *Información Comercial Española*, n.º 512 (abril 1976); G. García Pérez, *La economía y los reaccionarios. La Inquisición y los economistas al surgir la España contemporánea*, Madrid, 1974.

176. Clemente Herranz y Lain, *Estudio crítico sobre los economistas aragoneses*, Zaragoza, 1885. Es muy notable la atención dedicada a éstos por J. Carrera Pujal, *Historia de la economía española*, Barcelona 1943-1947, 5 vols.

177. Una síntesis de biografías de los principales ilustrados aragoneses puede verse en mi «La Ilustración aragonesa».

178. J. A. Ferrer Benimeli, «El conde de Aranda y el frente aragonés en la Guerra contra la Convención (1793-1795)», en *Cuadernos de Filosofía y Letras*, Zaragoza, n.º 53, monográfico (1965). R. Olaechea, *El conde de Aranda y el «Partido aragonés»*, Zaragoza, 1969. J. A. Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda y su defensa de España*, Palencia, 1972. J. A. Ferrer Benimeli, «El conde de Aranda y la RSEA», en X Congreso de Historia de la Corona de

no era más que Aranda, jefe moral nato, y unos cuantos partidarios suyos, no precisamente aragoneses, entendiendo por tales a los que en aquellas circunstancias concretas de la política formaban una mentalidad y pensaban más que menos como el conde sobre cuestiones político-administrativo-económico-culturales, con la mira puesta en poder llevarlas a la realidad, sin que por ello mediara un compromiso, o un lazo más estrecho, que los vinculara a una acción conjunta...¹⁷⁸

En este grupo aragoneses entraron a formar parte una serie de aristócratas, clérigos, canaristas, consejeros, covachulistas, empleados de administración y miembros de embajada, a todos los cuales se unían por razones de índole profesional, elementos del estamento militar adictos a Aranda.¹⁸⁰

Gran interés despertaban también los hermanos Azara: el diplomático y mecenas José Nicolás, y el biólogo Félix;¹⁸¹ o el ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda,¹⁸² recientemente biografiado. Apenas sabemos, en cambio, sobre el general Ricardos,¹⁸³ sobre Ayerbe, Gregorio Iriarte, etc.¹⁸⁵

Aragón. R. Olaechea y J. A. Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda. (Mito y realidad de un político aragonés)*, Zaragoza, 1978, 2 vols.

179. R. Olaechea, *El conde de Aranda y el «Partido aragonés»*, op. cit., p. 33.

180. *Ibid.*, p. 47.

181. Basilio Sebastián Castellanos, *Album de Azara*, Madrid, 1856; *id.*, *Panteón biográfico-moderno de los ilustres Azaras de Barbuñales en Aragón*, Madrid, 1848; *id.*, *Glorias de Azara en el siglo XIX*, Madrid, 1932. Enrique Alvarez López, *Félix de Azara*, Madrid, s. f., hacia 1934-1935. C. E. Corrota, *Don José Nicolás de Azara*, Zaragoza, 1948. R. Olaechea, «El caballero Azara», tesis leída en Zaragoza, 1954. Olivier Baulny, «Félix de Azara, una vida ejemplar», en *Cuadernos de Aragón*, Zaragoza, n.º 3 (1969), pp. 131-157.

182. Isidoro Pinedo, *Manuel de Koda. Su pensamiento regalista*, t. I, Zaragoza, 1983.

183. Abelardo Nieto Lanzos, *Ricardos*, Madrid, 1946.

184. Carmen Mora, *Vida y obra de don Ignacio de Asso*, Zaragoza, 1972.

185. Melchor Poza, *Mujeres célebres aragonesas*, Zaragoza, 1884, trata sobre Luisa Herrero, Francisca de San Antonio, Andrea Casamayor y la principal de la época, Josefa Amar y Borbón, sobre quien Pilar Suárez trabaja hace tiempo. Faltan, asombrosamente (salvo las obligadas necrológicas en la RSEA, etc.) biografías de envengadura sobre figuras tan relevantes como Ramón Pignatelli, Goicoechea.

186. R. Olaechea, «El duque de Villahermosa (1730-1790)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 96-100. *Id.*, «El marqués de Aveche (1770-1810)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 101-106. *Id.*, «En torno al jesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda», en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, Roma, XXIII (1964), pp. 157-234. Aparte las varias historias de dominicos, franciscanos, etc., una curiosa monografía sobre el misionero ar-

La economía aragonesa en el XVIII: una interpretación

A pesar de la escasez de gran parte del material histórico económico existente o quizá precisamente por ello, es de gran valor la aguda visión de la situación aragonesa a finales del siglo, proporcionada por Jaime Torras en «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo».¹⁸⁷ Es, también, seguramente uno de los primeros acercamientos teóricos a esa maraña de pequeños datos, Torras alcanza a explicar perfectamente la aparente paradoja que se da en el fin de siglo en el viejo reino aragonés: crecimiento económico y «desindustrialización». El proceso es el siguiente:

La acumulación a que en Aragón podían dar lugar la función de intermediación comercial y el arrendamiento de diezmos y derechos señoriales la engullían en medida considerable y creciente círculos mercantiles que no eran aragoneses, y servirla para reforzarlos. En definitiva, para acentuar la extraversión de la economía aragonesa, desde entonces cada vez más especializada en producir materias primas para la exportación e inasequibles a un artesanado local en trance de extinción rápida.¹⁸⁸

De modo que, por una parte, «la ausencia de capital mercantil» autóctono explica que en Aragón no se produjera la transformación de la producción artesana que suele describirse como «protoindustrialización»; y que la región sufriera en cambio una auténtica «desindustrialización»; pero, por otra, «habida cuenta del grado de desahucio de las fuerzas productivas en aquella época y de la correspondiente intensidad de la circulación de mercancías», en Aragón no cabía un proceso de especialización exclusivamente regional: debía integrarse en un proceso de «protoindustrialización» de mayor amplitud, interregional, y ello le resultó imposible por la insignificancia del capital mercantil propio y la debilidad del artesanado. De modo que, en efecto, el crecimiento económico, indiscutible, de la economía aragonesa en el XVIII, va paralelo a la decadencia en la fabricación y al control de la comercialización de excedentes por empresas

¹⁸⁷ *Id.*, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 9-32.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 27.